
SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

ACUERDO mediante el cual la Comisión Nacional de Hidrocarburos establece el calendario que determina los días de suspensión de labores y el horario de atención al público para el 2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS ESTABLECE EL CALENDARIO QUE DETERMINA LOS DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES Y EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA EL 2017.

JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, 5, 22, fracciones I, III, VIII y XXVII, y 23, fracciones I y XIII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 4 y 28, párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como los artículos 10, fracción II, 14, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión Nacional de Hidrocarburos es una dependencia de la Administración Pública Federal con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética y cuenta con personalidad jurídica, autonomía técnica, operativa y de gestión, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 2, fracción I, y 3 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

SEGUNDO. Que el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo refiere que las diligencias o actuaciones del procedimiento administrativo se efectuarán conforme a los horarios que cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal previamente establezca y publique en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. Que conforme al artículo 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, los días de descanso obligatorio para los trabajadores al servicio del Gobierno Federal, son aquellos que señale el calendario oficial, así como los que determinen las leyes federales y locales electorales.

CUARTO. Que de conformidad con el artículo 28, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el artículo tercero, numeral 76, fracción IV del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera" se considerarán como días inhábiles, entre otros, aquellos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquéllos en que se suspendan las labores, los cuales se harán del conocimiento público mediante acuerdo del titular de la dependencia respectiva, que se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO. Que conforme al artículo 14, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Comisionado Presidente podrá emitir, mediante acuerdo, el calendario que determine los días de suspensión de labores de la Comisión y su horario de atención al público. A dicho calendario se ajustarán las labores de este Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética.

SEXTO. Que considerando las obligaciones a cargo de los regulados conforme a sus Asignaciones, Contratos y Autorizaciones, es necesario que, aun durante el periodo vacacional, dichos regulados se encuentren en posibilidad de dar cumplimiento a sus obligaciones de entrega de información o documentación ante esta Comisión conforme a los plazos y términos establecidos.

En atención a las consideraciones vertidas, es necesario hacer del conocimiento del público, el calendario citado en el párrafo inmediato anterior, por lo que se expide el siguiente:

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS ESTABLECE
EL CALENDARIO QUE DETERMINA LOS DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES Y EL
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA EL 2017**

PRIMERO.- El horario de atención al público de la Comisión Nacional de Hidrocarburos para el año 2017 será de lunes a jueves de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas y los días viernes de 9:00 a 15:00 horas.

SEGUNDO.- El calendario de actividades para el año 2017 al que hace referencia el considerando QUINTO del presente Acuerdo, establecerá como días inhábiles, además de los sábados y los domingos, los siguientes:

- I. 1o. de enero;
- II. El primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero, es decir, 6 de febrero;
- III. El tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo, es decir, 20 de marzo;
- IV. 13 y 14 de abril;
- V. 1o. de mayo;
- VI. 5 de mayo;
- VII. 16 de septiembre;
- VIII. 2 de noviembre;
- IX. 20 de noviembre, y
- X. 25 de diciembre.

TERCERO.- La Comisión Nacional de Hidrocarburos suspenderá labores durante el periodo comprendido del 10 al 12 de abril de 2017, así como durante el periodo vacacional comprendido del 26 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018, considerándose como días inhábiles para efectos de las diligencias o actuaciones de los procedimientos que se tramitan o deban tramitarse ante este Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética.

Dicha suspensión no será aplicable a los procesos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los días 10, 11 y 12 de abril se considerarán como días a cuenta del primer periodo vacacional de 2017 de los servidores públicos adscritos a este órgano regulador coordinado en materia energética. Lo anterior, únicamente para aquellos servidores públicos que tengan derecho a gozar de dicho periodo vacacional.

CUARTO.- Si durante los días inhábiles correspondientes al 2017 y durante aquellos en los cuales la Comisión Nacional de Hidrocarburos suspenda labores, fenece algún término que se haya fijado en días naturales por alguna ley, reglamento, disposición o acto administrativo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil que este Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética reanude sus labores, en términos del artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

QUINTO.- Durante el periodo vacacional a que hace referencia el presente Acuerdo, así como el periodo comprendido del 10 al 12 de abril, la oficialía de partes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos se mantendrá abierta, a efecto de recibir cualquier escrito, aviso o informe, en un horario de las 09:00 a las 14:30 horas de lunes a viernes. Lo anterior, en el entendido de que los plazos o términos para la entrega de información o documentación por parte de los regulados ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en cumplimiento a sus obligaciones derivadas de Asignaciones, Contratos y Autorizaciones, según corresponda, no se entenderán suspendidos durante el periodo vacacional.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, con fundamento en el artículo 17-B de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, salvo disposición expresa en contrario, los plazos para que la Comisión Nacional de Hidrocarburos dé respuesta empezarán a correr el primer día hábil inmediato siguiente a la conclusión del periodo vacacional.

SEXTO.- La Comisión Nacional de Hidrocarburos proveerá todo lo necesario para que, en caso de que la naturaleza del trabajo lo exija, se mantenga en labores el personal mínimo necesario para no afectar sus funciones.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017.- El Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, **Juan Carlos Zepeda Molina**.- Rúbrica.

ACUERDO CNH.E.02.002/17, por el que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite los formatos oficiales para la entrega de la información o documentación correspondiente a las solicitudes, autorizaciones, avisos, notificaciones, informes y reportes relacionados con la regulación que en los propios formatos se indica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.

ACUERDO CNH.E.02.002/17, POR EL QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS EMITE LOS FORMATOS OFICIALES PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES, AUTORIZACIONES, AVISOS, NOTIFICACIONES, INFORMES Y REPORTES RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN QUE EN LOS PROPIOS FORMATOS SE INDICA.

JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA, ALMA AMÉRICA PORRES LUNA, NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO, SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS, HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX, HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ Y GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ, Comisionado Presidente y Comisionados, respectivamente, integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en los artículos 25, párrafo quinto, 27, párrafo séptimo y 28, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, incisos a), b), c), f), g) e i) y 85, fracciones II, III y IV de la Ley de Hidrocarburos; 2, fracción I, 3, 4, 5, 10, 11, 22, fracciones I, II, III, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII y 38, fracción I de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 1, 10, fracción I, 11, 12, 13, fracciones IV, letra a., V, letras b. y c., VI, XI, XII y XIII, así como 20 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con los artículos 28, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2; fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 2 y 3 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, la Comisión Nacional de Hidrocarburos es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada con autonomía técnica, operativa y de gestión, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética.

Que el artículo 22, fracciones II, III y X, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética señala que la Comisión podrá expedir, supervisar y vigilar el cumplimiento de la regulación y emitir acuerdos, y demás actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el artículo 43, fracción I, incisos a), b), c), f), g) e i) de la Ley de Hidrocarburos faculta a la Comisión para emitir la regulación y supervisar su cumplimiento en las actividades relacionadas con el Reconocimiento y Exploración Superficial para llevar a cabo las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, con la información del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, con los planes de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, con la cuantificación y certificación de Reservas y Recursos Contingentes de la Nación y con el aprovechamiento de Gas Natural asociado.

Que, con fechas 26 de enero, 13 de agosto, 22 de septiembre y 13 de noviembre de 2015, así como 7 de enero de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, respectivamente, las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos, los cuales fueron modificados el 15 de abril de 2015; los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados, los cuales fueron modificados el 15 de abril de 2016; los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, los cuales fueron modificados el 28 de octubre de 2015; los Lineamientos que regulan el procedimiento para la presentación, aprobación y supervisión del cumplimiento de los planes de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos, así como sus modificaciones, los cuales se reformaron el 21 de abril de 2016, y las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos.

Que el 2 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Oficio por el que se dan a conocer los anexos I y II y el formato de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados, publicados el 13 de agosto de 2015.

Que la regulación referida en los dos párrafos precedentes contempla la presentación de solicitudes, autorizaciones, avisos, notificaciones, informes y reportes a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a través de los formatos que para tal efecto establezca la propia Comisión, estimándose conveniente por ésta que tales formatos sean en lo posible homogéneos y que faciliten tanto su empleo como la recopilación de la información correspondiente.

Que los formatos a que hace referencia el considerando anterior igualmente estarán disponibles en la página electrónica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (<http://www.gob.mx/cnh/>) en términos de la regulación correspondiente.

Que, en virtud de lo expuesto y con base en el mandato legal conferido a este Órgano Regulador Coordinado para la emisión de la regulación a la que quedarán sujetas las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos emitió el siguiente:

**ACUERDO CNH.E.02.002/17, POR EL QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS
EMITE LOS FORMATOS OFICIALES PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN O
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES, AUTORIZACIONES, AVISOS,
NOTIFICACIONES, INFORMES Y REPORTES RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN
QUE EN LOS PROPIOS FORMATOS SE INDICA**

PRIMERO. Se expiden los formatos oficiales mediante los cuales se entregará la información y documentación correspondiente a las solicitudes, autorizaciones, avisos, notificaciones e informes previstos en las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos; en los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados; en los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos; en los Lineamientos que regulan el procedimiento para la presentación, aprobación y supervisión del cumplimiento de los planes de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos, así como sus modificaciones, y en las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos. Tales formatos son parte integrante del presente Acuerdo como Anexos.

SEGUNDO. Los Asignatarios, Contratistas, Operadores Petroleros, Autorizados, Solicitantes, Usuarios, particulares o interesados, según sea el caso y en términos de la regulación de que se trate, deberán entregar la información y documentación correspondiente de conformidad con los Anexos siguientes:

Anexo I. Formatos para realizar las solicitudes establecidas en las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos, de conformidad con los artículos 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 26, 40 y 42 de dichas Disposiciones. Los formatos contenidos en este Anexo son los siguientes:

- a) Formulario de solicitud de inscripción para registro al padrón (ARES-A);
- b) Formulario de solicitud o aviso de reconocimiento y exploración superficial (ARES-B), y
- c) Formulario de notificación de comercialización de datos de una ARES (ARES-C).

Anexo II. Formato para realizar la solicitud de inscripción al padrón de terceros independientes en materia de reservas, establecido en el Oficio por el que se dan a conocer los anexos I y II y el formato de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados, de conformidad con el artículo 34 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados. El formato contenido en este Anexo es el siguiente:

Formato de solicitud de inscripción al padrón de terceros independientes en materia de reservas.

Anexo III. Formatos para realizar la solicitud de Licencias de Uso y Suplementos, de conformidad con los artículos 6, 15, 16 y 26 de los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos. Los formatos contenidos en este Anexo son los siguientes:

- a) Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH-A001 Persona Física);

- b) Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH-A001 Persona Moral);
- c) Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH-A001 Personas Morales de forma conjunta), y
- d) Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH-A001 Universidades y/o Centros de Investigación).

Anexo IV. Formatos para realizar la entrega de información relacionada con los avisos y notificaciones establecidos en los artículos 18 y 44 de los Lineamientos que regulan el procedimiento para la presentación, aprobación y supervisión del cumplimiento de los planes de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos, así como sus modificaciones. Los formatos contenidos en este Anexo son los siguientes:

- a) Aviso de Manifiesto de Evaluación respecto a la Declaración de Comercialidad, y
- b) Notificación en caso de la posibilidad de incumplimiento de los Planes.

Anexo V. Formatos para realizar la entrega de información relacionada con los registros de producción y balances, de conformidad con los artículos 11, 13, 17, 21, 22, 24, 27, 28 y 29 de las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos. Los formatos contenidos en este Anexo son los siguientes:

- a) Guía para presentar el Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado, en la Exploración y Extracción de Hidrocarburos;
- b) Informe Trimestral para seguimiento de los Programas de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado;
- c) Formato integral de solicitudes del Operador Petrolero a la Comisión Nacional de Hidrocarburos-Aprovechamiento de Gas, y
- d) Formato integral de avisos del Operador Petrolero a la Comisión Nacional de Hidrocarburos-Aprovechamiento de Gas.

TERCERO. Los formatos contenidos en los Anexos de este Acuerdo se publicarán en la página electrónica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos-<http://www.gob.mx/cnh/> –.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se derogan los formatos de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2015.

Se deroga el formato de Solicitud de inscripción al padrón de Terceros Independientes en materia de Reservas, establecido en el Oficio por el que se dan a conocer los anexos I y II y el formato de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2015.

Se deroga el formato para la presentación del Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado en la Exploración y Extracción de Hidrocarburos y el formato de Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado, establecidos en las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2016.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2017.- Los Comisionados Integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- El Comisionado Presidente, **Juan Carlos Zepeda Molina**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Sergio Henrivier Pimentel Vargas, Héctor Alberto Acosta Félix, Héctor Moreira Rodríguez, Gaspar Franco Hernández**.- Rúbricas.

ANEXO I

**Formulario de solicitud de inscripción para registro al padrón
(ARES-A)**

 Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Antes de iniciar el llenado lea las instrucciones.
Sección 1 Datos generales de personas físicas. Llenar únicamente en caso de ser persona física

I. Nombre del solicitante:	
II. CURP:	III. RFC/ Registro de Hacienda, Cédula o Clave Fiscal del país de origen.
IV. Nacionalidad:	V. En caso de tratarse de extranjeros, escriba el nombre del documento que acredite la calidad migratoria en el territorio nacional:
VI. Documento oficial de identificación: ☐ Pasaporte ☐ Credencial ☐ Cédula Para votar profesional	VII. Número o folio del documento de identificación marcado en la fracción VI:
VIII. Domicilio para oír y recibir notificaciones (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal)	
IX. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:	X. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para notificaciones y comunicaciones oficiales con la Comisión: ☐ Sí ☐ No
XI. Teléfono celular: () _____ Oficina (incluir lada): () _____	

Sección 2. Datos generales de personas morales. Llenar únicamente en caso de ser persona moral

XII. Denominación o razón social	
XIII. RFC/ Registro de Hacienda/ Cédula o Clave Fiscal:	XIV. Folio mercantil de la persona moral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
XV. Domicilio para oír y recibir notificaciones (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal)	
XVI. Nombre del representante legal: (Apellido paterno, materno y nombres)	XVII. Nacionalidad de la persona moral:
XVIII. Documento oficial de identificación: ☐ Pasaporte ☐ Credencial ☐ Cédula Para votar profesional	XIX. Número o folio del documento de identificación:
XX. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:	XXI. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para notificaciones y comunicaciones oficiales con la Comisión: ☐ Sí ☐ No
XXII. Teléfono celular Principal: () _____ Oficina (incluir lada): () _____	

Sección 3. Experiencia e historial empresarial

XXIII. Manifiesta de buena fe y bajo protesta de decir verdad que:

- a) Cuenta con la experiencia, con la capacidad tecnológica, operacional, así como con el personal técnico especializado para llevar a cabo operaciones de reconocimiento y exploración superficial.

☐ Sí ☐ No

- b) Se encuentra en situación de quiebra, suspensión de pagos, sujeto a cualquier procedimiento concursal u otro, que suponga la pérdida total o parcial del derecho a administrar y disponer de sus bienes.

☐ Sí ☐ No

- c) Ha sido condenado por delitos patrimoniales en México o en otras jurisdicciones.

☐ Sí ☐ No

- d) Se encuentra en la relación de proveedores inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública o de la dependencia que se faculte para ello.

☐ Sí ☐ No

XXIV. Listado de actividades que ha realizado en los últimos 5 años, en caso de que no se haya dedicado al reconocimiento y exploración superficial.

XXV. ¿Cuenta con información geológica, geofísica o relacionada a la exploración o extracción de hidrocarburos en México y que conserve en su poder?

☐ Sí ☐ No

XXVI. En caso de ser afirmativo, manifieste la Información geofísica y geológica que tenga bajo su resguardo:

a) Sísmica 2D: _____ km; b) Sísmica 3D: _____ km²; c) Métodos potenciales: _____ km²;

d) Métodos electromagnéticos: _____ km², e) Otros _____

Por medio del presente manifiesto la voluntad de formar parte del Padrón de Empresas de Reconocimiento y Exploración Superficial y me comprometo a remitir a la Comisión la información que ésta le pueda requerir con la finalidad constituir el expediente del solicitante, mismo que será referente para próximas Autorizaciones en materia de actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial. Asimismo, bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AAAA): ____/____/____

Nombre y firma del representante legal.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales de personas físicas

Esta sección se debe llenar por las personas físicas con actividad empresarial con fundamento en el artículo 9 fracción I, de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos (Disposiciones administrativas).

- I. **Nombre del solicitante:** Anote el nombre completo del solicitante en el siguiente orden: Apellido paterno, Apellido Materno y Nombre(s).
- II. **CURP:** Anote los 18 caracteres de la Clave Única de Registro de Población.
- III. **RFC/Registro de Hacienda/Cédula o Clave Fiscal del país de origen:** Anote los 13 caracteres del Registro Federal de Contribuyentes con su homoclave o los que correspondan al dato presentado.
- IV. **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad del solicitante.
- V. **En caso de tratarse de extranjeros, documento que acredite la calidad migratoria en el territorio nacional:** Escriba el nombre del documento que acredite su calidad migratoria.
- VI. **Documento oficial de identificación:** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.
- VII. **Número o folio del documento de identificación:** Anote el número de pasaporte, cédula profesional o credencial para votar, según sea el caso que marcó en el requisito señalado en la fracción VI.
- VIII. **Domicilio:** Anote el domicilio completo del solicitante para oír y recibir notificaciones.
- IX. **Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales con la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- X. **Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida:** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.
- XI. **Teléfono:** Anote los números telefónicos de su celular y de su oficina en donde pueda ser localizado, con la clave lada del país.

Nota General para la Sección 1. En caso de que sea más de una persona física la que participa en asociación con otra, en esta sección se identificará a la persona responsable y se deberá anexar a la presente solicitud la información de esta sección por cada uno de las personas asociadas.

Sección 2. Datos Generales de personas morales.

Esta sección se debe llenar por las personas morales, de conformidad con el artículo 9, fracción I de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos.

- XII. **Denominación o razón social:** Anote la denominación o razón social completa de la persona moral.
- XIII. **RFC/Registro de Hacienda/ Cédula O Clave Fiscal:** Anote los 12 caracteres del Registro Federal de Contribuyentes con su homoclave o los que correspondan al dato presentado.
- XIV. **Folio mercantil o de persona moral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio:** Anote el número de folio mercantil o de la persona moral otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio al momento de obtener su registro o de la autoridad competente en el país de procedencia de la persona moral.
- XV. **Domicilio:** Anote el domicilio completo de la persona moral.
- XVI. **Nombre del representante legal:** Anote el nombre completo del representante legal de la persona moral con quien se atenderá la comunicación con las Autoridades Mexicanas.

XVII. Nacionalidad de la persona moral: Anote la nacionalidad de la empresa.

XVIII. Documento oficial de identificación: Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.

XIX. Número o folio del documento de identificación: Anote el número de pasaporte, cédula profesional o folio de la credencial para votar, según sea el caso.

XX. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión: Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones.

XXI. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida: En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.

XXII. Teléfono: Anote los números telefónicos de su celular y de su oficina en donde pueda ser localizado, con la clave lada del país.

Sección 3. Experiencia e historial empresarial.

Esta sección debe llenarse por las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales, con fundamento en el artículo 9 fracciones II, III de las Disposiciones administrativas

XXIII. Manifiesta de buena fe y bajo protesta de decir verdad que:

En los incisos a, b, c y d de esta sección, marque sí o no, según sea el caso.

XXIV. Listado de actividades que ha realizado en los últimos 5 años, en caso de que no se haya dedicado al reconocimiento y exploración superficial. En esta sección describa brevemente las actividades realizadas en los últimos 5 años conforme a lo solicitado.

XXV. ¿Cuenta con información geológica, geofísica o relacionada a la exploración o extracción de hidrocarburos en México y que conserve en su poder? Indique Sí o No, según corresponda.

- a) Anote el número de kilómetros totales de información actual de datos geofísicos en sísmica 2D.
- b) Anote el número de kilómetros totales de información actual de datos geofísicos en sísmica 3D.
- c) Anote el número de kilómetros totales de información actual de datos geofísicos en métodos potenciales.
- d) Anote el número de kilómetros totales de información actual de datos geofísicos en métodos electromagnéticos.
- e) Otros: describa el tipo de estudio.

Listado de documentos a entregar para obtener su inscripción al Padrón.

Este formato debidamente requisitado y acompañado de la documentación correspondiente deberá ser entregado en la Oficialía de Partes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos de manera impresa y en archivo electrónico editable, ubicada en Av. Patriotismo 580, Planta baja Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03700.

Personas físicas

Acompañado con este formato entregar lo siguiente con fundamento en el artículo 9, fracción I de las disposiciones administrativas:

- ☐ a) Copia simple de la identificación oficial por ambos lados. (art. 9 fracc. I)
- ☐ b) Copia simple de la CURP. (art. 9 fracc. I)
- ☐ c) Copia simple del RFC o del Registro de Hacienda o Cédula o Clave Fiscal conforme a lo indicado en el formato. (art. 9 fracc. I)
- ☐ d) Copia simple del documento que acredite su calidad migratoria (en caso de ser extranjero). (art. 9 fracc. I)
- ☐ e) Copia simple del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses. (art. 9 fracc. I)

Presentación de la información siguiente con fundamento en los artículos 9, fracción II y 10, fracción II de las Disposiciones administrativas.

Escrito libre en el que manifieste de buena fe y bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal en el que se detalle lo siguiente:

- ☐ a) Cuenta con experiencia, con la capacidad tecnológica y operacional, así como con el personal profesional técnico especializado para llevar a cabo operaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial. Para tal efecto deberá detallar: (art. 9, fracc. II, inciso a)
 - i. Las características y tipos de áreas donde ha operado conforme a la experiencia manifestada; (art. 9, fracc. II, inciso a, romanita i.)
 - ii. Un listado de los métodos de adquisición en campo y el equipo que pretende utilizar, y (art. 9, fracc. II, inciso a, romanita ii.)
 - iii. Los estándares, normas o documentos de referencia que utilizará durante la adquisición de datos de campo. (art. 9, fracc. II, inciso a, romanita iii.)
- ☐ b) No se encuentra en situación de quiebra, suspensión de pagos, sujeta a cualquier procedimiento concursal u otro, que suponga la pérdida total o parcial del derecho a administrar y disponer de sus bienes. (art. 9, fracc. II, inciso b)
- ☐ c) No ha sido condenada por delitos patrimoniales en México o en otras jurisdicciones. (art. 9, fracc. II, inciso c)
- ☐ d) Que no se encuentra en la relación de proveedores inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública o de la dependencia que se faculte para ello. (art. 9, fracc. II, inciso d)
- ☐ e) Copia simple de autorizaciones, permisos, actas de terminación o de finiquito, estimaciones u órdenes de trabajo, así como otros instrumentos que permitan acreditar al menos 5 años de experiencia en actividades de reconocimiento y exploración superficial (artículo 10, fracción II)
- ☐ f) En caso de que no cuente con la documentación descrita en el inciso anterior, deberá presentar:
 - i. Compromiso de asociación con un interesado que acredite al menos 5 años de experiencia desempeñando actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial; (artículo 10, fracción II, inciso a)
 - ii. Copia de los currículos y certificados del personal capacitado con el que cuenta para llevar a cabo actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, con experiencia de al menos 5 años, o (artículo 10, fracción II, inciso b)
 - iii. Manifestación escrita que declare, bajo protesta de decir verdad, que el personal que realizará de forma directa las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, cuenta con al menos cinco años de experiencia. (artículo 10, fracción II, inciso c)

Personas morales.

Entregar lo siguiente con fundamento en el artículo 9, fracciones I y III de las disposiciones administrativas:

- ☐ a) Copia simple del RFC o del Registro de Hacienda o de la Cédula o Clave Fiscal de la persona moral solicitante, conforme a lo señalado en el formato. (art. 9, fracc. I)
- ☐ b) Copia simple del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses. (art. 9, fracc. I)
- ☐ c) Copia certificada y copia simple para cotejo, del acta constitutiva de la sociedad, otorgada ante fedatario público y mediante escritura pública inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio, o mediante el documento oficial que acredite su creación. (art. 9, fracc. III, inciso a)
- ☐ d) Copia certificada y copia simple para cotejo, del instrumento público vigente que acredite la representación legal del solicitante. (art. 9, fracc. III, inciso a)
- ☐ e) Copia simple de la identificación oficial del representante legal (art. 9, fracc. III, inciso b)
- ☐ f) Escrito en el que se señale que dicha representación legal no le ha sido revocada, modificada o limitada en forma alguna a la fecha de entrega. (art. 9, fracc. III, inciso b)

Presentación de la información siguiente con fundamento en los artículos 9, fracción II y 10, fracción II de las Disposiciones administrativas.

Escrito libre en el que manifieste de buena fe y bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal en el que se detalle lo siguiente:

- ☐ a) Cuenta con experiencia, con la capacidad tecnológica y operacional, así como con el personal profesional técnico especializado para llevar a cabo operaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial. Para tal efecto deberá detallar: (art. 9, fracc. II, inciso a)
 - i. Las características y tipos de áreas donde ha operado conforme a la experiencia manifestada; (art. 9, fracc. II, inciso a, romanita i.)
 - ii. Un listado de los métodos de adquisición en campo y el equipo que pretende utilizar, y (art. 9, fracc. II, inciso a, romanita ii.)
 - iii. Los estándares, normas o documentos de referencia que utilizará durante la adquisición de datos de campo. (art. 9, fracc. II, inciso a, romanita iii.)
- ☐ b) No se encuentra en situación de quiebra, suspensión de pagos, sujeta a cualquier procedimiento concursal u otro, que suponga la pérdida total o parcial del derecho a administrar y disponer de sus bienes. (art. 9, fracc. II, inciso b)
- ☐ c) No ha sido condenada por delitos patrimoniales en México o en otras jurisdicciones. (art. 9, fracc. II, inciso c)
- ☐ d) Que no se encuentra en la relación de proveedores inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública o de la dependencia que se faculte para ello. (art. 9, fracc. II, inciso d)
- ☐ e) Copia simple de autorizaciones, permisos, actas de terminación o de finiquito, estimaciones u órdenes de trabajo, así como otros instrumentos que permitan acreditar al menos 5 años de experiencia en actividades de reconocimiento y exploración superficial (artículo 10, fracción II)
- ☐ f) En caso de que no cuente con la documentación descrita en el inciso anterior, deberá presentar:
 - i. Compromiso de asociación con un interesado que acredite al menos 5 años de experiencia desempeñando actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial; (artículo 10, fracción II, inciso a)
 - ii. Copia de los currículos y certificados del personal capacitado con el que cuenta para llevar a cabo actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, con experiencia de al menos 5 años, o (artículo 10, fracción II, inciso b)
 - iii. Manifestación escrita que declare, bajo protesta de decir verdad, que el personal que realizará de forma directa las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, cuenta con al menos cinco años de experiencia. (artículo 10, fracción II, inciso c)

Presentar la siguiente documentación con fundamento en el artículo 9, fracción III de las disposiciones administrativas:

- ☐ a) Documento que contenga una descripción detallada del organigrama y del personal identificando a los responsables técnicos; (artículo 9, fracción III, inciso c)
- ☐ b) Documentación en versión electrónica que contenga los informes o reportes operativos junto con sus notas, o cualquier otro documento que le permita acreditar los cinco últimos años de operación, y (artículo 9, fracción III, inciso d)
- ☐ c) Estados financieros de propósito general correspondientes a los últimos cinco años de su ejercicio fiscal o a partir de su constitución si es menor a cinco años. (artículo 9, fracción III, inciso e).

Fundamento Jurídico: Artículos 9, 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2015 y artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

Formulario de solicitud o aviso de reconocimiento y exploración superficial (ARES-B)


Antes de iniciar el llenado lea las instrucciones correspondientes

Sección 1. Datos Generales del Solicitante, Asignatario o Contratista

1.1 Nombre o razón social (apellido paterno, apellido materno y nombres, o bien, denominación o razón social)	
1.2 Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad federativa y código postal)	
1.3 Número de folio del Padrón ARES de la Comisión.	
1.4 Nombre del representante legal: (apellido paterno, apellido materno y nombre(s))	
1.5 Documento oficial de identificación del representante legal: Pasaporte Credencial para votar Cédula profesional ☐ ☐ ☐	1.6 Número o folio del documento de identificación:
1.7 Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión.	1.8 Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para comunicaciones oficiales con la Comisión: ☐ Sí ☐ No
1.9 Teléfono celular: () _____ Oficina (incluir lada): () _____	
1.10 CURP / RFC / Cédula o Clave fiscal del país de origen.	1.11 Folio mercantil o de persona moral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio / Datos registrables de la empresa.
1.12 Manifestar la información que haya sufrido cambios desde que presentó su inscripción al Padrón.	

Sección 2. Modalidad de Solicitud de Autorización o Aviso. Marque con una "X" según corresponda (solo puede marcar una opción por formulario):

☐	2.1. Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial <u>que incluye la adquisición de datos de campo:</u> El Solicitante de una Autorización para adquirir datos de campo, procesar y/o interpretar los mismos (artículo 15, fracción I, de las Disposiciones administrativas).
☐	2.2. Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial <u>que no incluye la adquisición de datos de campo:</u> El Solicitante de una Autorización para procesar, reprocesar y/o interpretar los datos ya existentes en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) (artículo 15, fracción II, de las Disposiciones administrativas).
☐	2.3. Aviso de inicio de actividades de reconocimiento y exploración superficial <u>que incluye la adquisición de datos de campo:</u> El asignatario o contratista que da aviso de inicio de actividades de adquisición de datos de campo al interior del área de asignación o contractual (artículo 26 de las Disposiciones administrativas).
☐	2.4. Aviso de inicio de actividades de reconocimiento y exploración superficial <u>que no incluye la adquisición de datos de campo:</u> El asignatario o contratista que da aviso de inicio de actividades de procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de datos preexistentes al interior del área de asignación o contractual (artículo 26 de las Disposiciones administrativas).

Sección 3. Información relativa a la modalidad 2.1 (Autorización) o 2.3 (Aviso). Solo llénese para los casos en que haya marcado en la Sección 2 en los números 2.1 o 2.3.

1. Fecha propuesta de inicio de adquisición de datos en campo (DD/MM/AAAA):
2. Fecha propuesta de conclusión de adquisición de datos en campo (DD/MM/AAAA):
3. Fuentes de energía a utilizar naturales o inducidas (por ej. explosivos, vibrador sísmico, pistones de aire, etc.):
4. Nombre de los equipos a utilizar:
5. Nombre del responsable de las operaciones en campo:

6. Domicilio completo de la base de operaciones donde se pueda localizar al responsable operativo (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal):		
7. Teléfono del responsable de las operaciones en Campo (incluir lada)		
Principal: () _____ En el área de adquisición () _____ Frecuencia de radio:		
8. Correo electrónico del responsable en campo para establecer comunicaciones con la Comisión:		
9. Entorno de la adquisición de campo: Marino ☐ Terrestre ☐		
Tirante de agua mínimo de: _____ m; máximo de: _____ m		
9.1 Describa las características de la adquisición de datos de campo en entorno marino:		
9.1.1. Describa brevemente las actividades propuestas durante la adquisición de datos, continúe en hojas separadas si es necesario:		
9.1.2. Liste las embarcaciones que serán utilizadas en la operación:		
Nombre	Número de registro	Propietario
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
9.1.3. El o los puertos de operaciones de las embarcaciones:		
9.1.4. Describa el sistema de navegación de las embarcaciones (continúe en hojas separadas si es necesario):		
9.1.5. Describa el modelo de propagación de energía, las fuentes de energía, el tendido de receptores (continúe en hojas separadas si es necesario):		
9.1.6. Parámetros del diseño en entorno marino:		
Profundidad de la fuente de energía (m): _____ Profundidad de los receptores (m): _____		
Número de fuentes de energía: _____ Distancia entre líneas de adquisición (km ²): _____		
Offset (km ²): _____ Longitud de grabación (seg): _____		
Frecuencia de muestreo (milisegundos) _____ Bin (m) _____ Fold (#trazas/Bin): _____		
9.1.7. Para el caso de adquisición de datos no sísmicos, describa los métodos (por ejemplo: gravimétricos, magnetométricos, electromagnéticos, geológicos, geoquímicos, etc.) y los tipos de tecnología que planea utilizar (continúe en hojas separadas si es necesario):		

9.2. Características de la adquisición de datos de campo en entorno terrestre:	
9.2.1. Describa brevemente las actividades propuestas durante la adquisición de datos, continúe en hojas separadas si es necesario:	
9.2.2. Liste los vehículos que serán utilizados en la operación:	
Nombre	Número de registro
Propietario	
9.2.3. Nombre y ubicación del o los campamentos y la base de operaciones:	
9.2.4 Describa detalladamente el modelo de propagación de energía, las fuentes de energía y el tendido de receptores (continúe en hojas separadas si es necesario):	
9.2.5. Para el caso de adquisición de datos no sísmicos, describa los métodos (por ejemplo: gravimétricos, magnetométricos, electromagnéticos, geológicos, geoquímicos, etc.) y los tipos de tecnología que planea utilizar (continúe en hojas separadas si es necesario):	
10. Características de adquisición de datos de campo en entornos marinos o terrestres.	
10.1 Enuncie los productos finales derivados de la adquisición de datos de campo.	
11. Especificaciones del programa de procesamiento	
11.1. Fecha programada de inicio del procesamiento (DD/MM/AAAA)	11.2. Fecha programada de conclusión del procesamiento (DD/MM/AAAA)
11.3. Nombre(s) del (los) objetivo(s) geológico(s).	
11.4. Longitud de la información _____ km _____ km ²	11.5. Tamaño del área que cubre el estudio (km ²)
11.6 Distancia entre líneas (km ²):	11.7. Parámetros del diseño: Offset (km ²) _____ Longitud de grabación (seg) _____ Frecuencia de muestreo (milisegundos) _____ Bin (m) _____ Fold (#trazas/Bin) _____

Sección 4 Información relativa a la modalidad 2.2 (Autorización) o 2.4 (Aviso): Solo llénese para los casos en que haya marcado en la Sección 2 los números 2.2 o 2.4.

12. ¿Planea procesar datos?	
☐ Sí, continúe con los siguientes incisos ☐ No, continúe con los incisos a partir del punto 13	
12.1. Fecha programada de inicio del procesamiento (DD/MM/AAAA)	12.2. Fecha programada de conclusión del procesamiento (DD/MM/AAAA)
12.3. Nombre(s) del (os) objetivo(s) geológico(s):	
12.4. Metodología aplicada (nombre y descripción):	
12.5. Enuncie los productos finales derivados del procesamiento:	
12.6. Fecha programada de entrega de datos procesados (DD/MM/AAAA)	

13. ¿Planea reprocesar datos?	
☐ Sí, continúe con los siguientes incisos	☐ No, continúe con los incisos a partir del punto 14
13.1. Fecha programada de inicio del reprocesamiento (DD/MM/AAAA)	13.2. Fecha programada de conclusión del reprocesamiento (DD/MM/AAAA)
13.3. Nombre(s) del (los) objetivo(s) geológicos(s)	
13.4. Metodología aplicada (nombre y descripción)	
13.5. Secuencia de reprocesamiento (nombre y descripción)	
13.6. Enuncie los productos finales derivados del reprocesamiento:	
13.7. Fecha programada de entrega de datos reprocesados (DD/MM/AAAA)	

14. ¿Planea interpretar datos?	
☐ Sí, continúe con los siguientes incisos	☐ No, continúe con los incisos a partir del punto 15
14.1. Fecha programada de inicio de interpretación (DD/MM/AAAA)	14.2. Fecha programada de conclusión de interpretación (DD/MM/AAAA)
14.3. Nombre(s) del (los) objetivo(s) geológicos(s)	
14.4. Metodología aplicada (nombre y descripción)	
14.5. Secuencia de interpretación (nombre y descripción)	
14.6. Enuncie los productos finales derivados de interpretación:	
14.7. Fecha programada de entrega de datos interpretación (DD/MM/AAAA)	
15. Describa la forma en que planea comercializar la información derivada de la autorización (continúe en hojas separadas si es necesario):	
16. ¿La solicitud está respaldada por un compromiso financiero? Si: ☐ No: ☐	
En caso afirmativo, notifique la identidad de las compañías con las que ha acordado o se encuentra negociando los mismos (continúe en hojas separadas si es necesario).	

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AAAA): ____/____/____ _____ Nombre y firma del representante legal

Listado de documentos anexos obligatorios.

Sección 1	☐ Copia simple de la identificación oficial del representante legal.
Sección 3, 9.2	☐ Anexe un diagrama que describa la disposición de las embarcaciones, las fuentes de energía y el tendido de hidrófonos indicando dimensiones y distancias.
Sección 3, 9.2	☐ Anexe un diagrama que describa la disposición de los vehículos, las fuentes de energía y el tendido de geófonos indicando dimensiones y distancias.
Sección 3, 10	☐ Para cualquier tipo de adquisición de datos, sísmicos y no sísmicos, anexe mapa(s) y diagrama(s) (de preferencia a una escala de 1:250.000) con versiones electrónicas de los mismos que muestren coordenadas geográficas, UTM y su respectiva zona, escala y zonas de exclusión específicas. Los mapas deben presentarse en un tamaño y escala suficiente para distinguir todos los detalles de las actividades. También deberán mostrar los polígonos superficiales donde se desarrollará la adquisición de datos, las trazas con identificaciones de tamaño, distancia y número. Así mismo, deberá anexar los mapas impresos con versiones electrónicas que puedan reproducirse en CD o USB en formato <i>shape file</i> .

Instructivo de llenado

Este formato debidamente llenado y acompañado de la documentación correspondiente deberá ser entregado en la Oficialía de Partes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos de manera impresa y en archivo electrónico editable, ubicada en Av. Patriotismo 580, Planta baja Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03700.

Sección 1. Datos Generales del Solicitante, Asignatario o Contratista. Esta sección la deben llenar las personas físicas, morales, empresas productivas del Estado, asignatarios o contratistas que pretendan obtener una autorización de reconocimiento y exploración superficial o avisar del inicio de las mismas, según sea el caso.

Nota: el formulario deberá ser llenado tomando en cuenta el tipo de tecnología y plan de trabajo propuesto ajustando los parámetros según aplique.

- 1.1 Nombre o Razón Social:** Anote el nombre completo de la persona física o la denominación o razón social de la persona moral, empresa productiva del estado, asignatario o contratista, según sea el caso.
- 1.2 Domicilio:** Anote el domicilio completo del Solicitante, Asignatario o Contratista.
- 1.3 Número de folio del Padrón ARES de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión):** Anote el número de folio del padrón de personas y empresas de ARES con el que fue registrado.
- 1.4 Nombre del representante legal:** Anote el nombre completo del representante legal de la empresa y con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de esta solicitud o aviso.
- 1.5 Documento oficial de identificación:** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.
- 1.6 Número o folio del documento de identificación:** Anote el número de pasaporte o cédula profesional o folio de la credencial para votar, según sea el caso.
- 1.7 Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales con la Comisión.
- 1.8 Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para comunicaciones oficiales con la Comisión:** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.
- 1.9 Teléfono:** Anote los números telefónicos con la clave lada del país, ciudad y número, aclarando si son teléfonos fijos o celulares, en donde pueda ser localizado el representante legal.
- 1.10 CURP / RFC / Cédula o Clave fiscal del país de origen:** Anote todos los caracteres de la Clave Única de Registro de Población o bien los que correspondan a los registros indicados, no olvide indicar la homoclave de su RFC.
- 1.11 Folio mercantil o de persona moral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio / Datos registrables de la empresa:** Anote el folio mercantil, el número del Registro Público de la Propiedad y del Comercio o los datos registrables de la empresa.
- 1.12 Deberá actualizar la información que haya sufrido cambios desde que presentó su inscripción al Padrón.**

Sección 2. Modalidad de Solicitud de Autorización o Aviso: Marque con una "X" según corresponda (solo puede marcar una opción por formulario):

- 2.1 Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial que incluye adquisición de datos de campo:** Marque si es un solicitante que requiere autorización para adquirir datos de campo, para procesar y/o interpretar los datos derivados de la misma. Deberá llenar las Secciones 1 y 2, de la Sección 3 los números 1 al 9.2.5, la opción 9.1 o 9.2 según sea el caso, así como las opciones 10 y 11 según corresponda; de la Sección 4 las opciones 12 y/o 14 según sea el caso, así como las opciones 15 y 16.
- 2.2 Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial que no incluye la adquisición de datos de campo:** Marque si es un solicitante que requiere autorización para procesar, reprocesar y/o interpretar datos ya existentes. Deberá llenar las Secciones 1 y 2, de la Sección 4 las opciones 12, 13 y/o 14 según sea el caso, así como las opciones 15 y 16.
- 2.3 Aviso de inicio de actividades de reconocimiento y exploración superficial que incluye la adquisición de datos de campo:** Marque si es Asignatario o Contratista, que da aviso del inicio de actividades de adquisición de datos de campo, para procesar y/o interpretar los datos derivados de la misma, al interior de su área de asignación o área contractual. Deberá llenar las Secciones 1 y 2, de la Sección 3 en los números 1 al 9.2.5, la opción 9.1 o 9.2 según sea el caso, así como las opciones 10 y 11 según corresponda; de la Sección 4 las opciones 12 y/o 14 según sea el caso, así como las opciones 15 y 16.
- 2.4 Aviso de inicio de actividades de reconocimiento y exploración superficial que no incluye la adquisición de datos de campo:** Marque si es Asignatario o Contratista, que da aviso del inicio de actividades, para procesar, reprocesar y/o interpretar datos ya existentes. Deberá llenar las Secciones 1 y 2, y de la Sección 4, las opciones 12, 13 y/o 14, según sea el caso, así como las opciones 15 y 16.

Sección 3. Información relativa a la modalidad 2.1 (Autorización) y 2.3 (Aviso): Sólo llénese para los casos en que haya marcado en la Sección 2 los números 2.1 o 2.3.

1. **Fecha propuesta de inicio de adquisición de datos en campo:** Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.
2. **Fecha propuesta de conclusión de adquisición de datos en campo:** Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.
3. **Fuentes de energía a utilizar:** Anote el tipo de energía acústica a utilizar, si es el caso.
4. **Nombre de los equipos a utilizar:** Anote el nombre del equipo a utilizar
5. **Nombre del responsable de las operaciones en campo:** Anote el nombre completo
6. **Domicilio:** Anote el domicilio completo de la base de operaciones donde se pueda localizar a la persona a cargo de las operaciones en campo.
7. **Teléfono del responsable de las operaciones en Campo:** Anote los números telefónicos con la clave lada de la ciudad y número, aclarando si son teléfonos fijos o celulares, en donde pueda ser localizado la persona encargada de las operaciones de campo tanto en su teléfono principal, en el área de adquisición y la frecuencia de radio a utilizar durante la adquisición.
8. **Correo electrónico del responsable en campo para establecer comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales con la Comisión.
9. **Entorno de la adquisición de campo:** Marque con un "X" si la adquisición de datos se llevará a cabo en tierra o en mar.
En caso de escoger sobre un cuerpo de agua. Anote la profundidad mínima y máxima del cuerpo de agua en metros. En caso de escoger terrestre no llenar ningún campo hasta el punto 9.2.
- 9.1 **Características de la adquisición de datos de campo en entorno marino:** Solo llénese en caso de tener este tipo de adquisición de datos. Describa brevemente el estudio a realizar.
- 9.1.1 **Describa las actividades propuestas durante la adquisición de datos:** Anote una breve descripción de las actividades que comprenderán la adquisición de datos, es decir, el uso y tipos de embarcaciones, los impactos en la superficie, el subsuelo, y ambientes bentónicos, las fuentes de energía primaria, etc.
- 9.1.2 **Liste las embarcaciones que serán utilizadas en la operación, así como sus especificaciones:** Llene únicamente para el caso de actividades de adquisición de datos sean marinas. Anote una lista de las embarcaciones que serán utilizadas en la operación que incluya el nombre, número de registro y propietario.
- 9.1.3 **El o los puertos de operaciones de las embarcaciones:** Anote el nombre del o los puertos de operaciones.
- 9.1.4 **Describa el sistema de navegación de las embarcaciones:** Anote una descripción del sistema de navegación de las embarcaciones a utilizar en la operación.
- 9.1.5 **Describa el modelo de propagación de energía, las fuentes de energía y el tendido de receptores:** Anote una descripción del modelo de propagación acústica, las fuentes de energía y el tendido de hidrófonos. Anexe un diagrama donde se ilustre la disposición de las embarcaciones, las fuentes de energía y el tendido de hidrófonos indicando dimensiones y distancias.
- 9.1.6 **Parámetros del diseño en entorno marino:** Anotar la profundidad en metros.
- 9.1.7 **Para el caso de adquisición de datos no sísmicos, describa los métodos:** Anotar una descripción de los métodos de adquisición no sísmicos si es el caso, por ejemplo, gravimétricos, magnetométricos, electromagnéticos, geológicos, geoquímicos, etc. y los tipos de tecnología que planea utilizar.
- 9.2 **Características de la adquisición de datos de campo en entorno terrestre:** sólo llénese en caso de tener adquisición de datos en tierra.
- 9.2.1 **Describa brevemente las actividades propuestas durante la adquisición de datos:** Anote una descripción de las actividades que comprenderán la adquisición de datos, es decir, el uso y tipos de vehículos, los impactos en la superficie, el subsuelo, las fuentes de energía primaria, etc.
- 9.2.2 **Liste los vehículos que serán utilizados en la operación:** Anote una lista de los vehículos equipados con vibradores sísmicos si es el caso, o los vehículos especializados que serán utilizados, que incluya el nombre (tipo, marca), número de registro ante el Registro Público de Vehículos o en su defecto el número de identificación del mismo, y el nombre del propietario de cada uno.
- 9.2.3 **Nombre y ubicación del o los campamentos y la base de operaciones:** Anotar el nombre y la ubicación detallada del o los campamentos levantados para la adquisición en campo, así como la base de operaciones.
- 9.2.4 **Describa detalladamente el modelo de propagación de energía, las fuentes de energía y el tendido de receptores:** Anote una descripción del modelo de propagación de energía, las fuentes de energía y el tendido de receptores. Anexe un diagrama que describa la disposición de los vehículos, las fuentes de energía y el tendido de receptores indicando dimensiones y distancias.
- 9.2.5 **Para el caso de adquisición de datos no sísmicos, describa los métodos:** Anotar una descripción de los métodos de adquisición no sísmicos si es el caso, por ejemplo: gravimétricos, magnetométricos, electromagnéticos, y los tipos de tecnología que planea utilizar.
10. **Características de adquisición de datos en campo, ya sean marinos o terrestres:** Describa el tipo.
- 10.1 **Enuncie los productos finales derivados de la adquisición de datos de campo:** Anote el tipo de datos que planea adquirir junto con su descripción detallada, por ejemplo: 2D, 3D, multicomponente, wide-azimuth, gravimétricos, magnetométricos, electromagnéticos, geológicos, geoquímicos, etc., anexe mapa(s) y diagrama(s) (de preferencia a una escala de 1:250.000) con versiones electrónicas de los mismos que muestren latitud y longitud, escala y zonas de exclusión específicas. Los mapas deben presentarse en un tamaño y escala suficiente para distinguir todos los detalles de las actividades. También deberán mostrar los polígonos superficiales donde se desarrollará la adquisición de datos, las trazas con identificaciones de tamaño, distancia y número. Así mismo, deberá anexar los mapas impresos con versiones electrónicas que puedan reproducirse en CD o USB en formato shape file.

11. Especificaciones del programa de procesamiento.

11.1 Fecha propuesta de inicio de procesamiento: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

11.2 Fecha propuesta de conclusión de procesamiento: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

11.3 Nombre(s) del (los) objetivo(s) geológico(s) de adquisición: Anote el o los nombres de los objetivos geológicos de adquisición.

11.4 Longitud de la información: Anote la longitud en número de kilómetros o kilómetros cuadrados que comprenderá la información marcando con una X la unidad correspondiente.

11.5 Tamaño del área que cubre el estudio: Anote la extensión del área que cubre el estudio en número de kilómetros cuadrados.

11.6 Distancia entre líneas: Anote la distancia en número de kilómetros cuadrados.

11.7 Parámetros del diseño en entorno terrestre: **Offset:** Anote el número en kilómetros cuadrados; **Longitud de grabación:** Anote la longitud en número de segundos; **Frecuencia de muestreo:** Anote la frecuencia en número de milisegundos; **Bin:** Anote el número en metros; **Fold:** Anote el cociente en número.

Sección 4. Información relativa a la modalidad 2.2 (Autorización) o 2.4 (Aviso): Llene según le aplique de acuerdo a la respuesta marcada en la sección 2 del presente formato.

12 ¿Plena procesar datos?: Marque con una "X", sí o no se planea procesar datos. Si se contestó que sí, llenar los siguientes incisos.

12.1 Fecha propuesta de inicio de procesamiento: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

12.2 Fecha propuesta de conclusión de procesamiento: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

12.3 Nombre(s) del (los) objetivo(s) geológico(s): Anote el o los nombres de los objetivos geológicos.

12.4 Metodología aplicada: Anote el nombre y descripción de la metodología a aplicar.

12.5 Enuncie los productos finales derivados del procesamiento: Anote los productos finales derivados del procesamiento, por ejemplo: gathers, PSTM, 3D migración en tiempo, modelo de velocidades, etc.

12.6 Fecha propuesta de entrega de datos procesados: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

13 ¿Plena reprocesar datos?: Marque con una "X" sí o no se planea reprocesar datos. Si se contestó que sí, llenar los siguientes incisos.

13.1 Fecha propuesta de inicio de reprocesamiento: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

13.2 Fecha propuesta de conclusión de reprocesamiento: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

13.3 Nombre(s) del (los) objetivo(s) geológico(s): Anote el o los nombres de los objetivos geológicos.

13.4 Metodología aplicada: Anote el nombre y descripción de la metodología a aplicar.

13.5 Secuencia de reprocesamiento: Anote el nombre y la descripción de la secuencia de reprocesamiento.

13.6 Enuncie los productos finales derivados del reprocesamiento: Anote los productos finales derivados del reprocesamiento, por ejemplo: gathers, PSTM, 3D migración en tiempo, modelo de velocidades, etc.

13.7 Fecha propuesta de entrega del reprocesado de datos: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

14. ¿Plena elaborar interpretaciones de los datos?: Marque con una "X" sí o no se planea elaborar interpretaciones de los datos. Si se contestó que sí, anote la fecha de entrega de tales interpretaciones con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

14.1 Fecha propuesta de inicio de la interpretación: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

14.2 Fecha propuesta de conclusión de la interpretación: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

14.3 Nombre(s) del (los) objetivo(s) geológico(s): Anote el o los nombres de los objetivos geológicos.

14.4 Metodología aplicada: Anote el nombre y descripción de la metodología a aplicar.

14.5 Secuencia de interpretación de datos: Anote el nombre y la descripción de la secuencia de la interpretación.

14.6 Enuncie los productos finales derivados de la interpretación: Anote los productos finales derivados de la interpretación, por ejemplo: gathers, PSTM, 3D migración en tiempo, modelo de velocidades, etc.

14.7 Fecha de entrega de la interpretación de datos: Anote la fecha con dos dígitos para día, dos dígitos para mes y cuatro para año.

15. Describa la forma en que se planea comercializar la información derivada la autorización: Describa lo más detalladamente posible el nombre de las personas o compañías con las que se pretenda comercializar la información en cita, detallando el tipo de contrato que se haya o se planea firmar, la forma de pago, como se entregarán los datos y el tipo de uso que se les dará a los mismos (se planea reprocesar, etc.)

16. En caso de que la solicitud o aviso este respaldado por un compromiso financiero o de comercialización del estudio propuesto, especifique las compañías con las que ha acordado o se encuentra negociando los mismos: De ser el caso, especifique el nombre o denominación o razón social de la(s) persona(s) o compañía(s) con las que se tenga el acuerdo o se encuentre negociando el pre-financiamiento del estudio propuesto, así como su dirección y demás datos de identificación. Adicionalmente, detalle el tipo de contrato que se haya o se planea firmar, la forma de pago, como se entregarán los datos y el tipo de uso que se les dará a los mismos (se planea reprocesar, etc.).

Información adicional que deberá entregarse junto con el formato en el caso de realizar las solicitudes establecidas en las secciones 2.1 y 2.2 de conformidad con los artículos 16 y 17:

- ☐ 1. Presentación general del proyecto, la cual deberá incluir los objetivos y alcances del mismo.
- ☐ 2. Manifestación en la que describa las capacidades técnicas, operativas y de personal con las que cuenta para realizar tales actividades, conforme a las características geológicas de las áreas donde solicitan realizarlas.
- ☐ 3. Plan de trabajo que contenga, según corresponda, al menos:
 - a) Para las solicitudes que consideran la adquisición de datos en campo, al menos:
 - ☐ i. Las áreas y el cronograma de trabajo, conforme al cual se pretende realizar la adquisición de datos de campo definidas por las coordenadas correspondientes;
 - ☐ ii. La descripción del plan de adquisición de datos a realizar con la siguiente información;
 - ☐ A. Las coordenadas del área;
 - ☐ B. El objetivo geológico;
 - ☐ C. La recopilación de datos del subsuelo realizado, en su caso, mediante observaciones directas del terreno;
 - ☐ D. El control de calidad de los datos de campo, y
 - ☐ E. En su caso, las tecnologías y metodologías a utilizar en la adquisición de los datos de campo y su procesamiento.
 - ☐ iii. La descripción de la tecnología que se utilizará para la adquisición de datos de campo;
 - ☐ iv. La descripción del equipo y metodologías a utilizar para la adquisición de datos de campo;
 - ☐ v. Los estándares y normas que el solicitante adoptará al realizar su actividad;
 - ☐ vi. El análisis de riesgos técnicos para el caso de adquisición de datos de campo;
 - ☐ vii. El programa de entrega de datos de campo, procesados, reprocesados e interpretaciones, según sea el caso;
 - ☐ viii. La descripción de entregables de acuerdo al programa referido;
 - ☐ ix. La documentación relativa a la seguridad aplicable al proyecto a desarrollar, tales como responsables del personal, planes de respuestas a emergencias, seguridad industrial, protección al medio ambiente, entre otros, y
 - ☐ x. Copia del acuse de la presentación de la evaluación de impacto social ante la Secretaría de Energía e impacto ambiental ante la Agencia a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Hidrocarburos.
 - b) Para las solicitudes que no consideren la adquisición de datos de campo, al menos:
 - ☐ i. La definición de las coordenadas de las áreas correspondientes al estudio a realizar;
 - ☐ ii. Los datos e información necesarios para la realización del proyecto;
 - ☐ iii. La descripción de las tecnologías y metodologías a utilizar;
 - ☐ iv. El programa de entrega de datos procesados, reprocesados e interpretaciones, según sea el caso, y
 - ☐ v. La descripción de entregables de acuerdo al programa referido en el inciso anterior.
 - ☐ v. Escrito libre con la información y documentación que, en su caso, haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la inscripción en el Padrón, a la que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones.

En caso de que una solicitud de Autorización esté respaldada por un compromiso financiero o de comercialización proveniente de posibles clientes, el solicitante deberá informar a la Comisión la identidad de éstos al momento de presentar su solicitud. Lo anterior, mediante escrito libre.

Fundamento Jurídico: Artículos 15, 16, 17, 18 y 26 de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2015, y artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

Formulario de notificación de comercialización de datos de una ARES**(ARES-C)**

Antes de iniciar el llenado lea las instrucciones

Enviar un Formulario ARES-C por cada transacción comercial realizada.

Sección 1. Datos del Autorizado, Asignatario o Contratista.

I. Nombre del representante legal:	
II. Nombre de la persona o empresa productiva del Estado que comercializa la información derivada de una ARES:	
III. Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal):	
IV. Correo electrónico para establecer comunicaciones con la Comisión:	V. Número de Autorización ARES:
VI. Teléfono celular: () _____	Oficina (incluir lada): () _____
VII. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para notificaciones y comunicaciones oficiales con la Comisión: ☐ Sí No ☐	

Sección 2. Datos del Cliente o adquirente de la información.

I. Nombre:	
II. Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal):	
III. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:	
IV. Teléfono celular: () _____	Oficina (incluir lada): () _____

Sección 3. Datos de la transacción comercial de la información resultado de una ARES.

I. Fecha de la transacción comercial (DD/MM/AAAA):	
II. Monto de la transacción comercial:	
III. Condiciones y fechas de pago (especificar si el pago se hace en parcialidades):	
IV. Informe si la transacción comercial abarca la totalidad de la información correspondiente a la Autorización o Aviso de Reconocimiento y Exploración Superficial o si comprende sólo una parte: ☐ Totalidad de la información correspondiente a una ARES ☐ Una parte de la información correspondiente a una ARES	
V. Características y descripción de la información objeto de la transacción comercial:	
VI. Tamaño del área o longitud que corresponde a la información objeto de la transacción comercial (km ²):	VII. Coordenadas del área que corresponde a la información objeto de la transacción comercial (anexar en formato digital los shape files).
VIII. Fecha o fechas de entrega de la información objeto de la transacción comercial a la Comisión (DD/MM/AAAA):	
IX. Fecha o fechas de entrega de la información objeto de la transacción comercial al Cliente (DD/MM/AAAA):	

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AAAA) _____ / _____ / _____

Nombre y firma de la persona o representante legal

Instructivo de llenado

Este formato debidamente requisitado, acompañado de la documentación correspondiente deberá ser entregado en la Oficialía de Partes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos de manera impresa y en archivo electrónico editable, ubicada en Av. Patriotismo 580, Planta baja Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03700.

Sección 1. Datos del Autorizado, Asignatario o Contratista.

- I. **Nombre del representante legal:** Anote el nombre completo del representante legal (en su caso) que hubiere acreditado su personalidad ante la Comisión, persona que deberá ser contactada para efectos de este formato.
- II. **Nombre de la persona o empresa productiva del Estado que comercializa la información derivada de una ARES:** Anote el nombre de la persona física o la razón social de la persona moral o empresa productiva del Estado Autorizada, Asignatario o Contratista que comercializa.
- III. **Domicilio:** Anote el domicilio completo de la persona física, persona moral empresa productiva del Estado.
- IV. **Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad la dirección de correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales con la Comisión.
- V. **Número de Autorización ARES:** Anote el número de folio de la autorización con el que fue registrado.
- VI. **Teléfono:** Anote los números telefónicos con la clave lada del país, ciudad y número, aclarando si son teléfonos de oficina o celulares, en donde pueda ser localizado.
- VII. **Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida:** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Autorizado, Asignatario o Contratista.

Sección 2. Datos del cliente o adquirente de la información.

- I. **Nombre:** Anote el nombre de la persona física, la razón social de la persona moral o empresa productiva del Estado con la que se celebra la transacción comercial de la información resultado de una ARES.
- II. **Domicilio:** Anote el domicilio completo de la persona física, persona moral, empresa productiva del Estado con la que se celebra la transacción comercial de la información resultado de una ARES.
- III. **Correo Electrónico:** Anote con claridad la dirección de correo electrónico.
- IV. **Teléfono:** Anote los números telefónicos con la clave lada del país, ciudad y número, aclarando si son teléfonos de oficina o celulares, en donde pueda ser localizado.

Sección 3. Datos de la transacción comercial de la información resultado de una ARES.

- I. **Fecha de la transacción comercial:** Anotar la fecha empezando por día y seguido de mes y año en la que se efectuó la transacción comercial (contrato, acuerdo o cualquier otro instrumento).
- II. **Monto de la transacción comercial:** Anotar con número y letra el monto total de la transacción comercial en dólares y en pesos mexicanos, al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de celebración de la transacción
- III. **Condiciones y fechas de pago:** Describir el plan de pagos de la transacción comercial o señalar si el pago se realiza en una sola exhibición y adjuntar el instrumento jurídico por el cual se formalizó la transacción.
- IV. **Informe si la transacción comercial abarca la totalidad de la información correspondiente a la Autorización o Aviso de Reconocimiento y Exploración Superficial o si comprende solo una parte:** Marque con una X si la información comercializada corresponde a la totalidad o a una parte de la información derivada de una ARES.
- V. **Características y descripción de la información objeto de la transacción comercial:** Describa brevemente las características de la información comercializada. En caso de requerir más espacio, entregar la información en archivo adjunto.
- VI. **Tamaño del área o longitud que corresponde a la información objeto de la transacción comercial:** Anote la extensión del área o longitud de la información objeto de la transacción comercial en kilómetros cuadrados o lineales.
- VII. **Coordenadas del área que corresponde a la información objeto de la transacción comercial:** Entregar los datos numéricos de coordenadas junto con los archivos en formato Shape Files del área correspondiente a la información de la transacción comercial.
- VIII. **Fecha o fechas de entrega de la información objeto de la transacción comercial a la Comisión:** Anotar la fecha o fechas en que se entregó o se entregará la información objeto de la transacción comercial a la Comisión, considerando que la información siempre deberá entregarse a la Comisión previo a su entrega al Cliente.
- IX. **Fecha o fechas de entrega de la información objeto de la transacción comercial al Cliente:** Anotar la fecha o fechas en que se entregó o se entregará la información objeto de la transacción comercial al Cliente.

Fundamento Jurídico: Artículos 40 y 42 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2015 y artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

ANEXO II

Formato de solicitud de inscripción al padrón de terceros independientes en materia de reservas

Homoclave	Fecha de publicación del formato en el DOF
CNH-01-007	
Lugar de solicitud	Fecha de la solicitud

I. Datos generales

CURP:	Domicilio del solicitante	
RFC:	Código postal:	
Clave fiscal del país de origen	Calle:	
Nombre del solicitante	Número exterior:	Número Interior:
Nombre(s):	Colonia:	
Primer apellido:	Municipio o Delegación:	
Segundo apellido:	Ciudad o Población	
Nacionalidad	Estado:	
En caso de tratarse de extranjeros, calidad migratoria en el territorio nacional:	Clave lada:	
Documento oficial de identificación:	Teléfono:	
☐ Pasaporte		
☐ Credencial para votar	Extensión:	
☐ Cédula profesional	Teléfono móvil (opcional):	
Número o folio del documento de identificación	Correo electrónico:	
	Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para comunicaciones oficiales con la CNH:	
	☐ Sí ☐ No	

II. Datos generales de personas morales

RFC, registro, cédula o clave fiscal del país de origen:	Domicilio de la persona moral	
Folio mercantil / Datos registrales de la empresa	Código postal:	
Denominación o razón social:	Calle:	
Nombre del representante legal	Número exterior:	Número Interior:
Nombre(s):	Colonia:	
Primer apellido:	Municipio o Delegación:	
Segundo apellido:	Ciudad o Población	
Documento oficial de identificación:	Estado:	
☐ Pasaporte	Clave lada:	
☐ Credencial para votar	Teléfono:	
☐ Cédula profesional	Extensión:	
Número o folio del documento de identificación:	Teléfono móvil (opcional):	
	Correo electrónico:	
	Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para comunicaciones oficiales con la CNH:	
	☐ Sí ☐ No	

III. Experiencia e historial empresarial

A1) Cuenta con experiencia de al menos 10 años a nivel nacional o internacional en actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas.

☐ Sí ☐ No

A2) De no contar con la experiencia requerida:

Presenta:

☐ Compromiso de asociación con un interesado que acredite al menos 10 años de experiencia desempeñando actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas, o

☐ Copia de los currículos y certificados vigentes del personal capacitado con el que cuenta para llevar a cabo actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas, con experiencia de al menos 10 años, o

☐ Manifestación escrita que declare, bajo protesta de decir verdad, que el personal que realizará de forma directa las actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas, cuente con experiencia en materia de cumplimiento de la metodología PRMS o bien en la industria petrolera en áreas como exploración, geología, geofísica, ingeniería de yacimientos, producción, evaluación económica, entre otras del sector.

A3) Cuentan con o son especialistas que:

☐ Están acreditados a nivel certificador o supervisores y tienen experiencia en materia de cumplimiento de la metodología PRMS.

☐ Acreditan al menos 10 años de experiencia en la industria petrolera en áreas como exploración, geología, geofísica, ingeniería de yacimientos, producción, evaluación económica, entre otras del sector.

☐ Acrediten que tienen conocimiento de las Guías internacionales "Reserves Auditing Standards" establecidas por la Society Petroleum Engineering".

A4) Declara que:

Observarán la metodología PRMS, para realizar la evaluación técnica y al momento de otorgar sus servicios en materia de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas;

☐ Sí ☐ No

Cuentan con la capacidad técnica, operativa, de personal y certificaciones para realizar los trabajos de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de las Reservas y, en su caso, las del proyecto en particular y en términos de lo establecido en los artículos 9 y 11 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la nación y el informe de recursos contingentes relacionados;

☐ Sí ☐ No

Que no ha sido sentenciado por infracciones, faltas administrativas o por tribunales nacionales o extranjeros derivadas del ocultamiento o faltas a la verdad de los trabajos realizados; y,

☐ Sí ☐ No

Que no han sido sancionados por el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias de la Administración Pública Federal por parte de la Secretaría de la Función Pública.

☐ Sí ☐ No

Por medio del presente formato, el solicitante manifiesta la voluntad de formar parte del padrón de Tercero Independiente, por lo que se compromete a remitir a la Comisión la información que ésta le pueda requerir con la finalidad de constituir el expediente del solicitante, mismo que será referente para próximas contrataciones en materia de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de Reservas de la nación.

Nombre del solicitante	Firma	Fecha (DD/MM/AAAA)

Instructivo de llenado

Este formato debidamente llenado y acompañado de la documentación correspondiente deberá ser entregado en la Oficialía de Partes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos de manera impresa y en archivo electrónico editable, ubicada en Av. Patriotismo 580, Planta baja Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03700.

Sección I. Datos generales: sólo lo deben llenar las personas físicas con actividad empresarial.

- **CURP:** Anote los 18 caracteres de la clave única de registro de población.
- **RFC/ cédula o clave fiscal del país de origen:** Anote los 13 caracteres del registro federal de causantes con su homoclave o, en su caso los de la clave fiscal del país de origen.
- **Nombre del solicitante:** Anote el nombre completo del solicitante.
- **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad del solicitante.
- **Calidad migratoria del extranjero:** Anote la calidad migratoria del solicitante en caso de ser extranjero.
- **Documento oficial de identificación:** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.
- **Número o folio del documento de identificación:** Anote el número de pasaporte o cédula profesional o folio de la credencial para votar, según sea el caso.
- **Domicilio:** Anote el domicilio completo del solicitante.
- **Teléfono:** Anote un número telefónico fijo con la clave lada del país, ciudad y número, en su caso puede incluir un teléfono móvil, en donde pueda ser localizado.
- **Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales con la Comisión.
- **Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida:** En caso de marcar sí se entenderá que el Solicitante ha otorgado su autorización expresa para recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas de conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.

Sección II. Datos generales de personas morales: sólo lo deben llenar las personas morales.

- **RFC, Registro, cédula o clave fiscal del país origen.:** Anote los caracteres del Registro Federal de Contribuyentes con su homoclave o, en su caso, los que correspondan al dato presentado.
- **Folio mercantil/Datos registrales de la empresa:** Anote el número de folio mercantil o, en su caso, los datos registrales de la empresa.
- **Denominación o razón social:** Anote la denominación o razón social completa de la persona moral.
- **Nombre del representante legal:** Anote el nombre completo del representante legal de la empresa y con quien se atenderá la comunicación con las Autoridades Mexicanas.
- **Documento oficial de identificación:** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.
- **Número o folio del documento de identificación:** Anote el número de pasaporte o cédula profesional o folio de la credencial para votar, según sea el caso.
- **Domicilio:** Anote el domicilio completo de la persona moral.
- **Teléfono:** Anote un número telefónico fijo con la clave lada del país, ciudad y número, en su caso puede incluir un teléfono móvil, en donde pueda ser localizado.
- **Correo electrónico:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones.
- **Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida:**
 - En caso de marcar sí se entenderá que el Solicitante ha otorgado su autorización expresa para recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas de conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.

Sección III. Experiencia e historial empresarial. Sección obligatoria.

- A1) Marque sí o no, según sea el caso.
- A2) Marque sí o no, según sea el caso.
- A3) Marque según sea el caso. Puede marcar más de una opción.
- A4) Marque sí o no, según sea el caso.

Listado de documentos a entregar (en cumplimiento al artículo 34 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados).

Personas Físicas

	Copia simple de la identificación oficial.
	Copia simple de la CURP.
	Copia simple del RFC o de la Clave fiscal del país de origen.
	Copia simple del documento que acredite su calidad migratoria (en caso de ser extranjero).
	Copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
	Copia simple de la documentación que acredite la experiencia de al menos 10 años a nivel nacional o internacional en actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas, detallando para tal efecto las características de los trabajos realizados conforme a la experiencia manifestada.
	En caso de no contar con los 10 años de experiencia requerida presentar alguno de los siguientes documentos: a) Copia simple del documento que contenga el compromiso de asociación con un interesado que acredite al menos 10 años de experiencia desempeñando actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de reservas; b) Copia simple de los currículos y certificados (por ejemplo, constancias, diplomas, reconocimientos) vigentes del personal capacitado con el que cuenta para llevar a cabo actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de reservas, con experiencia de al menos 10 años, o c) Manifestación escrita que declare bajo protesta de decir verdad, que el personal que realizará de forma directa las actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de reservas, cuenta con la experiencia en materia de cumplimiento de la metodología PRMS y adicionales a que se refiere el artículo 9 de los Lineamientos vigentes o bien en las áreas de la industria petrolera en áreas como exploración, geología, geofísica, ingeniería de yacimientos, producción, evaluación económica, entre otras del sector.
	Respecto a los especialistas deberán cubrir y presentar los documentos que acrediten lo siguiente: a) Copia simple de los documentos que los acrediten a nivel certificador o supervisores para la aplicación del PRMS, y tengan experiencia en materia de cumplimiento de ésta. Estos documentos se podrán cubrir con cualquiera de los siguientes documentos: constancias, diplomas o reconocimientos vigentes del personal capacitado en materia de reservas. b) Acreditar al menos 10 años de experiencia en la industria petrolera en áreas como exploración, geología, geofísica, ingeniería de yacimientos, producción evaluación económica, entre otras del sector, el cual se podrá cubrir mediante los currículos vigentes de los especialistas. c) Acreditar que tienen conocimiento de las guías internacionales en materia de reservas, por ejemplo, los Reserves Auditing Standards establecidas por la Society of Petroleum Engineers. (Este requisito puede acreditarse entregando copia simple de los diplomas o información curricular que acrediten experiencia en estas guías internacionales, o a través de información que describa el perfil de la compañía en la que se acredite que cuenta con experiencia en estas guías internacionales).
	Declaración bajo protesta de decir verdad, mediante escrito libre en la que los solicitantes se comprometan a que: a) Observarán la metodología PRMS, para realizar la evaluación técnica y al momento de otorgar sus servicios en materia de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas; b) Cuentan con la capacidad técnica, operativa, de personal y certificaciones para realizar los trabajos de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de las Reservas y, en su caso, las del proyecto en particular y en términos de lo establecido en los artículos 9 y 11 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados; c) Que no ha sido sentenciado por infracciones, faltas administrativas o por tribunales nacionales o extranjeros derivadas del ocultamiento o faltas a la verdad de los trabajos realizados, y d) Que no han sido sancionados por el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias de la Administración Pública Federal por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Personas morales.

	Copia certificada del acta constitutiva y mediante escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o mediante el documento oficial que acredite su creación.
	Copia simple del RFC o de la cédula o clave fiscal del país de origen de la empresa.
	Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa con una antigüedad no mayor a tres meses.
	Copia del instrumento legal vigente que acredite la representación legal del solicitante y copia de su identificación oficial.
	Escrito libre, que dicha representación legal no le ha sido revocada, modificada o limitada en forma alguna a la fecha de entrega.
	Copia simple de la identificación oficial del representante legal.
	Copia de la documentación que acredite la experiencia de al menos 10 años a nivel nacional o internacional en actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas, detallando para tal efecto las características de los trabajos realizados conforme a la experiencia manifestada
	En caso de no contar con los 10 años de experiencia requerida presentar alguno de los siguientes documentos: a) Copia simple del documento que contenga el compromiso de asociación con un interesado que acredite al menos 10 años de experiencia desempeñando actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de reservas; b) Copia simple de los currículos y certificados (por ejemplo, constancias, diplomas, reconocimientos) vigentes del personal capacitado con el que cuenta para llevar a cabo actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de reservas, con experiencia de al menos 10 años, o c) Manifestación escrita que declare bajo protesta de decir verdad, que el personal que realizará de forma directa las actividades de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de reservas, cuenta con la experiencia en materia de cumplimiento de la metodología PRMS y adicionales a que se refiere el artículo 9 de los Lineamientos vigentes o bien en las áreas de la industria petrolera en áreas como exploración, geología, geofísica, ingeniería de yacimientos, producción, evaluación económica, entre otras del sector.
	Respecto a los especialistas deberán cubrir y presentar los documentos que acrediten lo siguiente: a) Copia simple de los documentos que los acrediten a nivel certificador o supervisores para la aplicación del PRMS, y tengan experiencia en materia de cumplimiento de ésta. Estos documentos se podrán cubrir con cualquiera de los siguientes documentos: constancias, diplomas o reconocimientos vigentes del personal capacitado en materia de reservas. b) Acreditar al menos 10 años de experiencia en la industria petrolera en áreas como exploración, geología, geofísica, ingeniería de yacimientos, producción evaluación económica, entre otras del sector, el cual se podrá cubrir mediante los currículos vigentes de los especialistas. c) Acreditar que tienen conocimiento de las guías internacionales en materia de reservas, por ejemplo, los Reserves Auditing Standars establecidas por la Society of Petroleum Engineers (Este requisito puede acreditarse entregando copia simple de los diplomas o información curricular que acrediten experiencia en estas guías internacionales, o a través de información que describa el perfil de la compañía en la que se acredite que cuenta con experiencia en estas guías internacionales).
	Declaración bajo protesta de decir verdad, mediante escrito libre en la que los solicitantes se comprometan a que: a) Observarán la metodología PRMS, para realizar la evaluación técnica y al momento de otorgar sus servicios en materia de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de la cuantificación de Reservas; b) Cuentan con la capacidad técnica, operativa, de personal y certificaciones para realizar los trabajos de clasificación, análisis, estimación, evaluación y certificación de las Reservas y, en su caso, las del proyecto en particular y en términos de lo establecido en los artículos 9 y 11 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados; c) Que no ha sido sentenciado por infracciones, faltas administrativas o por tribunales nacionales o extranjeros derivadas del ocultamiento o faltas a la verdad de los trabajos realizados, y d) Que no han sido sancionados por el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias de la Administración Pública Federal por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Nota: Tanto para personas físicas y morales, la Comisión podrá solicitar el cotejo de los documentos entregados con los oficiales u originales, según corresponda para cada caso.

Fundamento Jurídico: Artículo 34 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2015 y artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

ANEXO III


Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos
(CNIH-A001 Persona Física)

Antes de iniciar el llenado lea las instrucciones adjuntas
Sección 1. Datos Generales de Personas Físicas

I. Nombre del solicitante (Apellido paterno, materno y nombres)	
II. CURP:	III. RFC:
IV. Nacionalidad:	V. En caso de tratarse de extranjeros, calidad migratoria en el territorio nacional:
VI. Documento oficial de identificación: ☐ Pasaporte ☐ Credencial para votar ☐ Cédula Profesional	VII. Número o folio del documento de identificación:
VIII. Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal):	
IX. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:	X. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para comunicaciones oficiales con la CNH: ☐ Sí ☐ No
XI. Teléfono (incluye lada) Principal: () _____ Oficina: () _____	

Sección 2. Solicitud de Información

A) Requiere consultar o visualizar previamente la Información que pretende obtener: ☐ Sí. ☐ No.	
En caso de que requiera consultar o visualizar previamente la información que pretenda obtener, deberá seguir el procedimiento que para tal efecto se encuentra publicado en la página de la Comisión.	
B) Listado de la Información solicitada:	
A1) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A2) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A3) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A4) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A5) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A6) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A7) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A8) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A9) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A10) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____

(Continúe con el listado en hojas anexas de ser necesario).		
C) Describa el objeto del Uso de la Información solicitada:		
D) Describa los mecanismos de seguridad con los que cuenta para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada:		
(Continúe en hojas anexas de ser necesario).		
Por medio del presente formato, el solicitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que los acompañan no son falsos. Así mismo, el solicitante declara que está enterado de las sanciones previstas en la legislación vigente, y que en caso de presentar información falsa podrán aplicarse sanciones de tipo penal y administrativas.		
Nombre del solicitante	Firma	Fecha (DD/MM/AAAA)

Sección 3. Manifestación de trámite previo ante la CNH (llenar únicamente en caso de haber obtenido una aprobación previa de un trámite ante la CNH)

XII. Nombre del trámite o proceso realizado:	
XIII. Nomenclatura o Clave obtenida:	XIV. Manifiesto que no se ha realizado cambio alguno respecto a la documentación presentada previamente.
	☐ Acepto

Instructivo de llenado**Sección 1. Datos Generales de personas físicas:**

- I. **Nombre del solicitante:** Anote el nombre completo del solicitante.
- II. **CURP:** Anote los 18 caracteres de la Clave Única de Registro de Población.
- III. **RFC:** Anote los 13 caracteres del Registro Federal de Contribuyentes con su homoclave.
- IV. **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad del solicitante.
- V. **Calidad migratoria del extranjero:** Anote el estatus migratorio del solicitante.
- VI. **Documento oficial de identificación:** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.
- VII. **Número o folio del documento de identificación:** Anote el número de pasaporte o cédula profesional o folio de la credencial para votar, según sea el caso.
- VIII. **Domicilio:** Anote el domicilio completo del solicitante.
- IX. **Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales con la Comisión.
- X. **Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida:** En caso de marcar sí se entenderá que el Solicitante ha otorgado su autorización expresa para recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas de conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.
- XI. **Teléfono:** Anote los números telefónicos con la clave lada del país, ciudad y número, aclarando si son teléfonos fijos o celulares, en donde pueda ser localizado.

Sección 2. Solicitud de información

- A. Marcar la opción deseada, en caso de que se requiera consultar o visualizar previamente la Información que pretende obtener
- B. En los campos A1 a A10 anote la clave del conjunto de Información y su nombre de acuerdo al Catálogo de Información del CNIH.
En caso de requerir más de diez conjuntos de Información, continúe el listado en hojas anexas.
- C. Anote en menos de 250 palabras el objeto que se persigue al utilizar la Información solicitada.
- D. Anote una descripción breve de los mecanismos de seguridad con los que cuenta para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada. En caso de requerir más espacio, continúe el listado en hojas anexas.

Sección 3. Manifestación de trámite previo ante la CNH

- XII. **Nombre del trámite o proceso realizado:** Describa el proceso o trámite realizado previamente ante la CNH (por ejemplo, Número de Licitación, Autorización de Reconocimiento y Exploración Superficial, etc.).
- XIII. **Nomenclatura o Clave obtenida:** Anote la clave obtenida como resultado del trámite o proceso (por ejemplo, clave AD, Número ARES, etc.).
- XIV. **Manifiesto que no se ha realizado cambio alguno respecto a la documentación presentada previamente.** Marque la casilla para indicar que no se ha realizado cambio alguno respecto a la documentación presentada previamente.

La presente solicitud deberá acompañarse con la siguiente documentación:

- Copia certificada de Identificación oficial, en el caso de mexicanos: credencial para votar, pasaporte o cédula profesional; en el caso de extranjeros únicamente pasaporte.
- Copia simple de un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- Copia simple del presente formato llenado y firmado, mismo que se acusará de recibo.

Nota: En el caso de que previamente se hubiera entregado a la CNH la documentación descrita para la realización de algún trámite, por el cual se les otorgó una autorización y clave del mismo, y no habiendo tenido modificación en la documentación presentada previamente, se podrán presentar los documentos como copia simple, manifestando en la Sección 3 los datos y la clave del trámite realizado.

Fundamento Jurídico.

Artículos 15, 16 y 26 de los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2015, y artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

C) Describa el objeto del Uso de la Información solicitada:		
D) Describa los mecanismos de seguridad con los que cuenta para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada:		
(Continúe en hojas anexas de ser necesario).		
Por medio del presente formato, el solicitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que los acompañan no son falsos. Así mismo, el solicitante declara que está enterado de las sanciones previstas en la legislación vigente, y que en caso de presentar información falsa podrán aplicarse sanciones de tipo penal y administrativas.		
Nombre del solicitante	Firma	Fecha (DD/MM/AAAA)

Sección 3. Manifestación de trámite previo ante la CNH (llenar únicamente en caso de haber obtenido una aprobación previa de un trámite ante la CNH)

XI. Nombre del trámite o proceso realizado:	
XII. Nomenclatura o Clave obtenida:	XIII. Manifiesto que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Persona Moral respecto del trámite previo:
	☐ Acepto

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos Generales de la Personas Moral:

- I. **Denominación o razón social:** Anote la denominación o razón social completa de la persona moral.
- II. **RFC:** Anote los 12 caracteres del Registro Federal de Contribuyentes con su homoclave.
- III. **Folio mercantil o de Folio Real de Personas Morales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio:** Anote el número de folio mercantil o de folio real de personas morales otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio al momento de obtener su registro.
- IV. **Domicilio:** Anote el domicilio completo de la persona moral.
- V. **Nombre del representante legal:** Anote el nombre completo del representante legal de la empresa y con quien se atenderá la comunicación con las Autoridades Mexicanas.
- VI. **Documento oficial de identificación:** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.
- VII. **Número o folio del documento de identificación:** Anote el número de pasaporte o cédula profesional o folio de la credencial para votar, según sea el caso.

- VIII. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones.
- IX. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida:** En caso de marcar sí se entenderá que el Solicitante ha otorgado su autorización expresa para recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas de conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.
- X. Teléfono:** Anote los números telefónicos con la clave lada del país, ciudad y número, aclarando si son teléfonos fijos o celulares, en donde pueda ser localizado.

Sección 2. Solicitud de Información

- A.** Marcar la opción deseada, en caso de que se requiera consultar o visualizar previamente la Información que pretende obtener
- B.** En los campos A1 a A10 anote la clave del conjunto de Información y su nombre de acuerdo al Catálogo de Información del CNIH.
En caso de requerir más de diez conjuntos de Información, continúe el listado en hojas anexas.
- C.** Anote en menos de 250 palabras el objeto que se persigue al utilizar la Información solicitada.
- D.** Anote una descripción breve de los mecanismos de seguridad con los que cuenta para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada. En caso de requerir más espacio, continúe el listado en hojas anexas.

Sección 3. Manifestación de trámite previo ante la CNH

- XI. Nombre del trámite o proceso realizado:** Describa el proceso o trámite realizado previamente ante la CNH (por ejemplo, Número de Licitación, Autorización de Reconocimiento y Exploración Superficial, etc.).
- XII. Nomenclatura o Clave obtenida:** Anote la clave obtenida como resultado del trámite o proceso (por ejemplo, clave AD, Número ARES, etc.).
- XIII. Manifestación de que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Persona Moral.** Marque de aceptación el recuadro para indicar que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Persona Moral.

La presente solicitud deberá acompañarse con la siguiente documentación:

- Original o copia certificada del instrumento público en el que conste el acta constitutiva actualizada de la Compañía mexicana. Tratándose de Compañías extranjeras cualquier documento con el que acredite su legal existencia, los cuales deberán presentarse con la legalización o apostilla correspondiente. Aquellos documentos que se encuentren en un idioma diverso al español, además deberán acompañarse con una traducción al español elaborada por perito traductor autorizado en México.
- Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que consten los poderes generales para actos de administración o especiales para realizar el trámite. Dichos documentos deberán ser otorgados ante fedatario público, señalando nombre, número y circunscripción del fedatario público que las otorgó y, en su caso, protocolizó. Tratándose de representantes de Compañías extranjeras, el instrumento con el que se acrediten sus facultades para representar a la Compañía, deberá ser presentado con la legalización o apostilla correspondiente, además de la protocolización requerida conforme a la Normatividad Aplicable. Aquellos documentos que se encuentren en un idioma diverso al español, además deberán acompañarse con una traducción al español elaborada por perito traductor autorizado en México.
- Copia certificada de la identificación oficial del representante legal. Para el caso de mexicanos, únicamente serán aceptadas la credencial para votar con fotografía, el pasaporte o la cédula profesional vigentes, y en el caso de extranjeros, únicamente se aceptará pasaporte. La copia certificada de la identificación del representante legal del Interesado, podrá ser presentada mediante: i) certificación de un fedatario público en el extranjero con facultades para llevar a cabo dicha certificación; ii) copia certificada por un notario público mexicano, o iii) copia certificada debidamente apostillada o legalizada según la autoridad que la emita y el país de origen.
- Copia simple del presente formato requisitado y firmado, mismo que se le acusará de recibo.

Nota: En el caso que previamente se hubiera entregado a la CNH la documentación descrita para la realización de algún trámite, por el cual se les otorgó una autorización y clave del mismo, y no habiendo tenido modificación en su constitución y representación, podrá presentar los documentos como copia simple, manifestando en la Sección 3 los datos y la clave del trámite realizado.

Fundamento Jurídico.

Artículos 15, 16 y 26 de los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2015, y artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.



Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos

(CNIH-A001 Personas Morales de forma conjunta)



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Antes de iniciar el llenado lea las instrucciones adjuntas

Sección 1.

Datos Generales de Persona Moral (1)

I. Denominación o razón social	
II. RFC:	III. Folio Mercantil o Folio Real de Personas Morales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio:
IV. Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal):	
V. Nombre del representante legal: (Apellido paterno, materno y nombres):	
VI. Documento oficial de identificación: ☐ Pasaporte ☐ Credencial para votar ☐ Cédula Profesional	VII. Número o folio del documento de identificación: _____
VIII. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:	IX. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para comunicaciones oficiales con la CNH: ☐ Sí ☐ No
X. Teléfono (incluye lada)	Principal: () _____ Oficina: () _____

Datos Generales de Persona Moral (n)

I. Denominación o razón social	
II. RFC:	III. Folio Mercantil o Folio Real de Personas Morales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio:
IV. Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal):	
V. Nombre del representante legal: (Apellido paterno, materno y nombres):	
VI. Documento oficial de identificación:	VII. Número o folio del documento de identificación:
☐ Pasaporte ☐ Credencial para votar ☐ Cédula Profesional	
VIII. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:	IX. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para comunicaciones oficiales con la CNH:
	☐ Sí ☐ No
X. Teléfono (incluye lada) Principal: () Oficina: ()	

Sección 2. Solicitud de Información

A) Requiere consultar o visualizar previamente la Información que pretende obtener:

☐ Sí. ☐ No.

En caso de que requiera consultar o visualizar previamente la información que pretenda obtener, deberá seguir el procedimiento que para tal efecto se encuentra publicado en la página de la Comisión.

B) Listado de la Información solicitada: A1) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A2) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A3) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A4) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A5) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A6) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A7) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A8) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A9) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ A10) Clave del conjunto de Información: Nombre: _____ (Continúe con el listado en hojas anexas de ser necesario).		
C) Describa el objeto del Uso de la Información solicitada: _____ _____ _____ _____ _____		
D) Describa los mecanismos de seguridad con los que cuenta para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada: Persona Moral (1) _____ _____ _____ _____ Persona Moral (n) _____ _____ _____ _____ (Continúe en hojas anexas de ser necesario).		
Por medio del presente formato, el solicitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que los acompañan no son falsos. Así mismo, el solicitante declara que está enterado de las sanciones previstas en la legislación vigente, y que en caso de presentar información falsa podrán aplicarse sanciones de tipo penal y administrativas.		
Nombre del solicitante Persona Moral (1)	Firma	Fecha (DD/MM/AAAA)
Nombre del solicitante Persona Moral (n)	Firma	

Sección 3. (Llenar únicamente en caso de haber obtenido una aprobación previa de un trámite ante la CNH)**Manifestación de trámite previo ante la CNH Persona Moral (1)**

XI. Nombre del trámite o proceso realizado: 	
XII. Nomenclatura o Clave obtenida: 	XIII. Manifiesto que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Persona Moral respecto del trámite previo: ☐ Acepto

Manifestación de trámite previo ante la CNH Persona Moral (n)

XI. Nombre del trámite o proceso realizado: 	
XII. Nomenclatura o Clave obtenida: 	XIII. Manifiesto que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Persona Moral respecto del trámite previo: ☐ Acepto

Instructivo de llenado**Sección 1. Datos Generales de las Personas Morales:** Para cada Persona Moral.

- I. **Denominación o razón social:** Anote la denominación o razón social completa de la persona moral.
- II. **RFC:** Anote los 12 caracteres del Registro Federal de Contribuyentes con su homoclave.
- III. **Folio mercantil o de Folio Real de Personas Morales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio:** Anote el número de folio mercantil o de folio real de personas morales otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio al momento de obtener su registro.
- IV. **Domicilio:** Anote el domicilio completo de la persona moral.
- V. **Nombre del representante legal:** Anote el nombre completo del representante legal de la empresa y con quien se atenderá la comunicación con las Autoridades Mexicanas.
- VI. **Documento oficial de identificación:** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.
- VII. **Número o folio del documento de identificación:** Anote el número de pasaporte o cédula profesional o folio de la credencial para votar, según sea el caso.
- VIII. **Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones.
- IX. **Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida:** En caso de marcar sí se entenderá que el Solicitante ha otorgado su autorización expresa para recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas de conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.
- X. **Teléfono:** Anote los números telefónicos con la clave lada del país, ciudad y número, aclarando si son teléfonos fijos o celulares, en donde pueda ser localizado.

Sección 2. Solicitud de Información

- A.** Marcar la opción deseada, en caso de que se requiera consultar o visualizar previamente la Información que pretende obtener.
- B.** En los campos A1 a A10 anote la clave del conjunto de Información y su nombre de acuerdo al Catálogo de Información del CNIH.
- C.** En caso de requerir más de diez conjuntos de Información, continúe el listado en hojas anexas.
Anote en menos de 250 palabras el objeto que se persigue al utilizar la Información solicitada.
- D.** Anote una descripción breve de los mecanismos de seguridad con los que cuenta para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada. En caso de requerir más espacio, continúe el listado en hojas anexas.

Sección 3. Manifestación de trámite previo ante la CNH Para cada Persona Moral:

- XI. Nombre del trámite o proceso realizado:** Describa el proceso o trámite realizado previamente ante la CNH (por ejemplo Número de Licitación, Autorización de Reconocimiento y Exploración Superficial, etc.).
- XII. Nomenclatura o Clave obtenida:** Anote la clave obtenida como resultado del trámite o proceso (por ejemplo clave AD, Número ARES, etc.).
- XIII. Manifestación de que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Persona Moral.** Marque de aceptación el recuadro para indicar que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Persona Moral.

La presente solicitud deberá acompañarse con la siguiente documentación**Para cada Persona Moral:**

- Original o copia certificada del instrumento público en el que conste el acta constitutiva actualizada de la Compañía mexicana. Tratándose de Compañías extranjeras cualquier documento con el que acredite su legal existencia, los cuales deberán presentarse con la legalización o apostilla correspondiente. Aquellos documentos que se encuentren en un idioma diverso al español, además deberán acompañarse con una traducción al español elaborada por perito traductor autorizado en México.
- Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que consten los poderes generales para actos de administración o especiales para realizar el trámite. Dichos documentos deberán ser otorgados ante fedatario público, señalando nombre, número y circunscripción del fedatario público que las otorgó y, en su caso, protocolizó. Tratándose de representantes de Compañías extranjeras, el instrumento con el que se acrediten sus facultades para representar a la Compañía, deberá ser presentado con la legalización o apostilla correspondiente, además de la protocolización requerida conforme a la Normatividad Aplicable. Aquellos documentos que se encuentren en un idioma diverso al español, además deberán acompañarse con una traducción al español elaborada por perito traductor autorizado en México.
- Copia certificada de la identificación oficial del representante legal. Para el caso de mexicanos, únicamente serán aceptadas la credencial para votar con fotografía, el pasaporte o la cédula profesional vigentes, y en el caso de extranjeros, únicamente se aceptará pasaporte. La copia certificada de la identificación del representante legal del Interesado, podrá ser presentada mediante: i) certificación de un fedatario público en el extranjero con facultades para llevar a cabo dicha certificación; ii) copia certificada por un notario público mexicano, o iii) copia certificada debidamente apostillada o legalizada según la autoridad que la emita y el país de origen.

De forma conjunta:

- Copia certificada del documento en el que conste la TRANSACCIÓN realizada por las empresas. Tratándose de Compañías extranjeras deberá presentarse con la legalización o apostilla correspondiente, además de la protocolización requerida conforme a la Normatividad Aplicable. Aquellos documentos que se encuentren en un idioma diverso al español, además deberán acompañarse con una traducción al español elaborada por perito traductor autorizado en México.
- Copia simple del presente formato requisitado y firmado, mismo que se le acusará de recibo.

Nota: En el caso que de manera individual o conjunta, previamente se hubiera entregado a la CNH la documentación descrita para la realización de algún trámite, por el cual se les otorgó una autorización y clave del mismo, y no habiendo tenido modificación en su constitución y representación, se podrán presentar los documentos como copia simple, manifestando en la Sección 3 los datos y la clave del trámite realizado.

Fundamento Jurídico.

Artículos 15, 16 y 26 de los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2015, y artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.



Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos

(CNIH-A001 Universidades y/o Centros de Investigación)



Antes de iniciar el llenado lea las instrucciones adjuntas

Sección 1.

Datos Generales de la Universidad y/o Centro de Investigación

I. Denominación o razón social	
II. RFC:	
III. Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o delegación, entidad y código postal):	
IV. Nombre del representante legal: (Apellido paterno, materno y nombres):	
V. Documento oficial de identificación: ☐ Pasaporte ☐ Credencial para votar ☐ Cédula Profesional	VI. Número o folio del documento de identificación:
VII. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:	VIII. Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida para comunicaciones oficiales con la CNH: ☐ Sí ☐ No
IX. Teléfono (incluye lada) Principal: () _____ Oficina: () _____	

Sección 2. Solicitud de Información

A) Requiere consultar o visualizar previamente la Información que pretende obtener: ☐ Sí. ☐ No.	
En caso de que requiera consultar o visualizar previamente la información que pretenda obtener, deberá seguir el procedimiento que para tal efecto se encuentra publicado en la página de la Comisión.	
B) Listado de la Información solicitada:	
A1) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A2) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A3) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A4) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A5) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A6) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A7) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A8) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A9) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
A10) Clave del conjunto de Información:	Nombre: _____
(Continúe con el listado en hojas anexas de ser necesario).	

C) Describa el objeto del Uso de la Información solicitada: 		
D) Describa los mecanismos y condiciones específicas de seguridad con los que cuenta para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada: 		
(Continúe en hojas anexas de ser necesario).		
E) Nombre de las personas que tendrán acceso a la información y del responsable del proyecto 		
F) Señalar quiénes serán los destinatarios de los estudios o trabajos 		
G) Fecha estimada de terminación de los trabajos 		
Por medio del presente formato, el solicitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que los acompañan no son falsos. Así mismo, el solicitante declara que está enterado de las sanciones previstas en la legislación vigente, y que en caso de presentar información falsa podrán aplicarse sanciones de tipo penal y administrativas.		
Nombre del solicitante	Firma	Fecha (DD/MM/AAAA)

Sección 3. (Llenar únicamente en caso de haber obtenido una aprobación previa de un trámite ante la CNH)

Manifestación de trámite previo ante la CNH

XI. Nombre del trámite o proceso realizado: 	
XII. Nomenclatura o Clave obtenida: 	XIII. Manifiesto que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Universidad y/o Centro de Investigación respecto del trámite previo: ☐ Acepto

Instructivo de llenado**Sección 1. Datos Generales de las Universidades y/o Centros de Investigación:**

- I. **Denominación o razón social:** Anote la denominación o razón social completa de la Universidad y/o Centro de Investigación.
- II. **RFC:** Anote los 12 caracteres del Registro Federal de Contribuyentes con su homoclave.
- III. **Domicilio:** Anote el domicilio completo de la persona moral.
- IV. **Nombre del representante legal:** Anote el nombre completo del representante legal.
- V. **Documento oficial de identificación:** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.
- VI. **Número o folio del documento de identificación:** Anote el número de pasaporte o cédula profesional o folio de la credencial para votar, según sea el caso.
- VII. **Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:** Anote con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones.
- VIII. **Autorización expresa para utilizar la dirección electrónica referida:** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el Solicitante.
- IX. **Teléfono:** Anote los números telefónicos con la clave lada del país, ciudad y número, aclarando si son teléfonos fijos o celulares, en donde pueda ser localizado.

Sección 2. Solicitud de Información:

- A. Marcar la opción deseada, en caso de que se requiera consultar o visualizar previamente la Información que pretende obtener.
- B. En los campos A1 a A10 anote la clave del conjunto de Información y su nombre de acuerdo al Catálogo de Información del CNIH. En caso de requerir más de diez conjuntos de Información, continúe el listado en hojas anexas.
- C. Anote en menos de 250 palabras el objeto que se persigue al utilizar la Información solicitada.
- D. Anote una descripción breve de los mecanismos de seguridad con los que cuenta para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada. En caso de requerir más espacio, continúe el listado en hojas anexas.
- E. Anote el nombre de las personas que tendrán acceso a la información, así como del Responsable del Proyecto.
- F. Indique quienes serán los destinatarios del proyecto que se realizará con la Información solicitada.
- G. Señale la fecha estimada en la que se terminará el proyecto realizado con la información requerida.

Sección 3. Manifestación de trámite previo ante la CNH:

- X. **Nombre del trámite o proceso realizado:** Describa el proceso o trámite realizado previamente ante la CNH (por ejemplo, Número de Licitación, Autorización de Reconocimiento y Exploración Superficial, etc.).
- XI. **Nomenclatura o Clave obtenida:** Anote la clave obtenida como resultado del trámite o proceso.
- XII. **Manifestación de que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Universidad y/o Centro de Investigación.** Marque de aceptación el recuadro para indicar que no se ha realizado cambio alguno en constitución y representación de la Persona Moral.

La presente solicitud deberá acompañarse con la siguiente documentación

- Documento en el que se acredite la creación de la Universidad y/o Centro de Investigación.
- Testimonio o copia certificada del poder notarial en el que consten las facultades del Representante Legal.
- Copia certificada de la identificación oficial del representante legal.
- Copia simple del presente formato requisitado y firmado, mismo que se le acusará de recibo.
- Copia certificada de la identificación oficial del responsable del proyecto.

Nota: En el caso que previamente se hubiera entregado a la CNH la documentación descrita para la realización de algún trámite, por el cual se les otorgó una autorización y clave del mismo, y no habiendo tenido modificación en su constitución y representación, se podrán presentar los documentos en copia simple, manifestando en la Sección 3 los datos y la clave del trámite realizado.

Fundamento Jurídico.

Artículos 6, 15, 16 y 26 de los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2015, y artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

ANEXO IV**Aviso de Manifiesto de Evaluación
respecto a la Declaración de Comercialidad.****Sección 1. Datos Generales.** Escriba los datos solicitados.

I. Operador Petrolero:
II. Título de Asignación (vigente) o No. Contrato:
III. Fecha Efectiva o Fecha de emisión del Título de Asignación original (dd/mm/aaaa):
IV. Fecha de presentación del Plan de Desarrollo para la Extracción:
V. Nombre del Plan en ejecución:

Sección 2. Declaración de Comercialidad. En esta sección el Operador Petrolero debe declarar la comercialidad del descubrimiento. En su caso de requerir adjuntar información, se debe indicar el nombre del archivo.

--

Sección 3. Programa de evaluación de descubrimiento En esta sección el Operador Petrolero debe indicar el nombre del archivo que contiene el informe de evaluación, así como sus resultados con la información señalada en el instructivo de este formato.

--

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos, y que los documentos que exhibo son auténticos; además de estar enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y Firma

Instructivo de llenado**Sección 1. Datos Generales**

- I. Operador Petrolero: En ésta sección debe incluir la denominación o razón social del Asignatario o Contratista, según corresponda.
- II. Título de Asignación (vigente) o No. Contrato: En ésta sección se debe incluir el número de Asignación o Contrato, según corresponda otorgado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- III. Fecha Efectiva o Fecha de emisión del Título de Asignación original (dd/mm/aaaa): En ésta sección se indica la fecha de firma del contrato o en su caso, la fecha de emisión del título de asignación original, comenzando por día, seguido del mes y año.
- IV. Fecha de presentación del Plan de Desarrollo para la Extracción: Indicar la fecha en el que el Operador Petrolero presentará el Plan de Desarrollo para la extracción a la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- V. Nombre del Plan en ejecución: El Operador Petrolero debe indicar si actualmente se encuentra ejecutando un plan de exploración, un plan provisional o un plan de evaluación.

Sección 2. Declaración de Comercialidad

En esta sección el Operador Petrolero debe declarar la comercialidad del descubrimiento, así como la delimitación del Área de Desarrollo. Esta declaración debe contener la información económica, petrofísica, geológica, datos del yacimiento, recursos prospectivos, así como otros aspectos técnicos que el Operador Petrolero considere necesario informar.

Sección 3. Programa de evaluación de descubrimiento

El Operador Petrolero debe presentar el informe de evaluación, así como sus resultados incluyendo los siguientes temas: reporte de actividades de evaluación, datos técnicos, mapas y reportes relativos al Área Contractual o de Asignación, estimación de los volúmenes de Hidrocarburos descubiertos, pronóstico de la tasa máxima de eficiencia de producción y estudio de viabilidad del desarrollo del área de evaluación.

Fundamento Jurídico: Artículo 18, fracciones I y II de los Lineamientos que regulan el procedimiento para la presentación, aprobación y supervisión del cumplimiento de los planes de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos, así como sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2015, y artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

Notificación en caso de la posibilidad
de incumplimiento de los Planes.**Sección 1. Datos Generales.**

I.- Operador Petrolero:
II. Título de Asignación (vigente) o No. Contrato:
III. Fecha Efectiva o Fecha de emisión del Título original (dd/mm/aaaa):
IV. Nombre del Plan en ejecución:

Sección 2. Notificación en caso de la posibilidad de incumplimiento de los Planes.

I. Desviaciones posibles en el cumplimiento del Plan. En esta sección describa las posibles desviaciones que podrían ocasionar el incumplimiento del Plan. En caso de anexar algún documento escribir su nombre.

--

II. Actividades que posiblemente podrían incumplirse del Programa Mínimo de Trabajo o Compromiso Mínimo de Trabajo. En esta sección indique las actividades del Programa Mínimo de Trabajo o del Compromiso Mínimo de Trabajo que posiblemente podrían incumplirse. En caso de anexar algún documento con la información requerida escribir su nombre.

--

III. Posibles acciones a ejecutar para evitar el incumplimiento. En esta sección indique las actividades que se planean ejecutar para evitar el incumplimiento de las actividades incluidas en el Programa Mínimo de Trabajo o del Compromiso Mínimo de Trabajo reportado en la sección anterior. En caso de anexar algún documento con la información requerida escribir su nombre.

--

IV. Proponer acciones futuras para evitar incumplimiento.

Describir las acciones futuras que el Operador Petrolero propone efectuar con el objetivo de no incumplir. En caso de anexar algún documento con la información requerida escribir su nombre.

--

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos, y que los documentos que exhibo son auténticos; además de estar enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y Firma del responsable oficial
del Área de Asignación o Contractual

Notificación en caso de la posibilidad
de incumplimiento de los Planes.



Instructivo de llenado

Este aviso debe presentarse en caso de que exista cualquier circunstancia que ponga en riesgo el cumplimiento del Plan de Exploración o de Desarrollo para la Extracción aprobado, dentro de los siguientes 10 días hábiles a que se detecte tal circunstancia.

Sección 1. Datos Generales.

- I. Operador Petrolero: En ésta sección debe incluir la denominación o razón social del Asignatario, Operador o Contratista, según corresponda.
- II. Título de Asignación (vigente) o No. Contrato: En ésta sección se debe incluir el número de Asignación o Contrato, según corresponda otorgado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante, la Comisión).
- III. Fecha Efectiva o Fecha de emisión del Título original (dd/mm/aaaa): En ésta sección se indica la fecha de firma del contrato o en su caso, la fecha de emisión del título de asignación original, comenzando por día, seguido del mes y año.
- IV. Nombre del Plan en ejecución: El Operador Petrolero debe indicar si actualmente se encuentra ejecutando un Plan de Exploración o un Plan de Desarrollo para la Extracción.

Sección 2. Notificación en caso de la posibilidad de incumplimiento de los Planes. En esta sección el Operador Petrolero debe notificar a la Comisión Nacional de Hidrocarburos cualquier circunstancia que ponga en riesgo el incumplimiento de los Planes de Exploración o de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos aprobados por la Comisión.

Fundamento jurídico: Artículo 44 de los Lineamientos que regulan el procedimiento para la presentación, aprobación y supervisión del cumplimiento de los planes de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos, así como sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2015, y artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

ANEXO V

**Guía para presentar el Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado,
en la Exploración y Extracción de Hidrocarburos**

 Comisión Nacional de Hidrocarburos	Comisión Nacional de Hidrocarburos	DGM-RE-GA-801-FO-004
Asignación o Contrato- Año (aaaa)	Nombre o Razón Social del Operador Petrolero:	Fecha de elaboración (dd- mmm-aaaa):
Nombre completo del Representante Responsable Oficial:	Dirección (Calle, número, colonia, C.P., localidad)	Teléfono (incluir clave LADA) /e-mail

CONTENIDO

*Anexo I.- Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado**a) Características y componentes del gas**Tabla. Análisis de la composición del gas, incluyendo el valor de la Densidad Relativa del mismo**b) Objetivos de recuperación, conservación y aprovechamiento de gas**c) Programa mensual de gas aprovechado asociado a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos**Tablas con pronósticos mensuales de aprovechamiento de gas para los primeros 3 años y anual para el resto de la vigencia de la Asignación o Contrato de Extracción.**d) Responsables oficiales por instalación**Tabla. Responsable oficial por instalación o Área de Asignación o Contractual**e) Programa de Destrucción Controlada por Área de Asignación o Contractual**Tabla. Programa de Destrucción Controlada por Área de Asignación o Contractual**Tabla. Programa de Destrucción Controlada. Quema rutinaria y venteo temporal o intermitente**Tabla. Programa de Destrucción Controlada por instalación por libranzas y movimientos operativos**Tabla. Programa de Destrucción Controlada por mantenimiento**Tabla. Programa de Destrucción Controlada por causas no imputables al Operador**f) Protocolos o procedimientos**Tabla. Protocolos o procedimientos para aprovechamiento de gas**g) Sistemas de Medición**Tabla. Características técnicas de los sistemas de medición, incluyendo tipo de medidor y su ubicación**h) Programa de Mantenimiento con impacto en el aprovechamiento de gas**Tabla. Programa de mantenimiento**i) Programa de Inspecciones**Tabla. Programa de inspecciones**j) Acciones de aprovechamiento de gas**Tabla. Acciones para aumentar el aprovechamiento de gas**Tabla. Comparativo y beneficio de acciones por aumentar el aprovechamiento de gas**Gráfica. Gas a la Atmósfera**k) Inversiones y Actividad física en materia de adecuación o modificaciones de instalaciones para el Aprovechamiento y Destrucción Controlada**Tabla. Inversiones en Obras para el aprovechamiento del gas**Tabla. Avance físico de Obras para aprovechamiento del gas**Gráfica. Cronograma de Obras***Anexo I.- Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado.**

a) Características y componentes del gas

[illegible]

Propiedades	Peso Específico (kg/m ³)							
	Peso Molecular (g/mol)							
	Poder Calorífico (BTU/FT ³)							
	Presión (Kg/cm ²)							
	Temperatura (°C)							
	Densidad (kg/m ³)							

Tabla. Análisis de la composición del gas.

b) Objetivos de recuperación, conservación y aprovechamiento de gas

Establecer el objetivo de aprovechamiento del gas natural asociado en los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos. Descripción breve de la estrategia para alcanzar el objetivo, principales acciones, obras o iniciativas, que permitan cumplir la meta de aprovechamiento que se desea alcanzar en un x periodo. De igual manera deberán presentarse los cálculos realizados para obtener dicha meta de aprovechamiento, de acuerdo al Art. 16 de las Disposiciones Técnicas para el Aprovechamiento del Gas Natural Asociado en los trabajos de Exploración y Producción de Hidrocarburos.

c) Programa mensual del gas aprovechado asociado a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos

Presentar programa mensual del año correspondiente del gas aprovechado.

<i>Programa de Gas (MMPCD)</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Prom.</i>
Producción de gas													
Autoconsumo													
Bombeo Neumático													
Conservación													
Transferencia													
Gas Natural no Aprovechado													
% de aprovechamiento													

Tablas con pronósticos mensuales de aprovechamiento de gas para los primeros 3 años y anual para el resto de la vigencia de la Asignación o Contrato de Extracción.

d) Responsables oficiales por instalación

El Operador Petrolero designará al personal responsable de cumplir con la meta de aprovechamiento de gas y supervisar el cumplimiento de los programas para incrementar el aprovechamiento del gas natural asociado en los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos, reducir el gas quemado y venteado y asegurar que se cuente con las facultades suficientes para ordenar las medidas operacionales que se requieran.

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
XYZ	Personal responsable del Área de Asignación o Contractual XYZ

Tabla. Responsable oficial

e) Programa de Destrucción Controlada por Área de Asignación o Contractual

Dentro del programa de aprovechamiento de gas natural asociado en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, se deberá incluir el programa de quema rutinaria y venteo temporal o intermitente, el programa de Destrucción Controlada por mantenimiento y el programa de Destrucción Controlada por libranzas y movimientos operativos, cuidando que se cumpla con la Meta de Aprovechamiento de Gas.

Programa de Destrucción Controlada por Área de Asignación o Contractual

Millones de pies cúbicos diarios

<i>Descripción de la Actividad</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Promedio</i>
Quema rutinaria y venteo temporal o intermitente													
Libranzas y movimientos operativos													
Mantenimiento													
Causas no imputables al Operador.													
Total													

Tabla. Programa de Destrucción Controlada por Área de Asignación o Contractual

- Quema rutinaria y venteo temporal o intermitente

El programa de Destrucción Controlada considera la programación de la quema rutinaria y del venteo temporal o intermitente permitido de gas extraído por instalación.

Quema rutinaria y venteo temporal o intermitente

Millones de pies cúbicos diarios

<i>Instalación</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Promedio</i>
Instalación 1													
Instalación 2													
Instalación 3													
Total													

Tabla. Programa de Destrucción Controlada. Quema rutinaria y venteo temporal o intermitente

- Libranzas y movimientos operativos

El programa de Destrucción Controlada por operaciones programadas, considera la Destrucción Controlada que se realiza durante las libranzas y movimientos operativos (corridas de dispositivos de limpieza, calibración o instrumentación, etc.), por instalación.

Destrucción Controlada por libranzas y movimientos operativos

Millones de pies cúbicos diarios

<i>Instalación</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Promedio.</i>
Instalación 1													
Instalación 2													
Instalación 3													
...													
Total													

Tabla. Programa de Destrucción Controlada por libranzas y movimientos operativos

- ☐ Mantenimiento

El programa de Destrucción Controlada por mantenimiento, considera sólo los equipos que durante su periodo de mantenimiento impacta en el gas quemado y venteado.

Destrucción Controlada por mantenimientos

Millones de pies cúbicos diarios

<i>Instalación</i>	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Promedio</i>
Instalación 1															
Instalación 2															
Instalación 3															
...															
Total															

Tabla. Programa de Destrucción Controlada por mantenimiento

- ☐ Causas no imputables al Operador

El programa de Destrucción Controlada considera las circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen un riesgo para la operación segura de las instalaciones y el personal que impliquen la quema y venteo de gas.

Destrucción Controlada por causas no imputables al Operador

Millones de pies cúbicos diarios

<i>Instalación</i>	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Promedio</i>
Instalación 1															
Instalación 2															
Instalación 3															
...															
Total															

Tabla. Programa de Destrucción Controlada por causas no imputables al Operador

f) Protocolos o procedimientos

Enlistar los protocolos o procedimientos operativos a adoptar en materia de aprovechamiento de gas y anexar la documentación soporte.

<i>Clave</i>	<i>Nombre del Procedimiento</i>

Tabla. Protocolos o procedimientos para aprovechamiento de gas.

g) Sistemas de medición

Anexar fichas técnicas de las características de los sistemas de medición con que se cuente en la instalación para el aprovechamiento de gas.

<i>Tipo de medición</i>	<i>Tipo de medidor</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Sist. Telenétrico / Manual</i>	<i>Incertidumbre</i>	<i>Fluido</i>	<i>Instalaciones donde se encuentra</i>	<i>Características técnicas adicionales</i>

Tabla. Características de los sistemas de medición.

h) Programa de mantenimiento con impacto en el aprovechamiento de gas.

Incluir programa de mantenimiento.

<i>Instalación</i>	<i>Equipo</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Total</i>
			B			B	A			B			A	5
Total														5

A= Tipo ... B= Tipo ...

Tabla. Programa de mantenimiento

i) Programa de Inspecciones

El Programa de inspecciones internas realizadas por el Operador para supervisar la seguridad de las instalaciones en materia de aprovechamiento del gas, considera las inspecciones y verificaciones.

<i>Instalación</i>	<i>Equipo</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Total</i>
			B			B	A			B			A	5
Total														5

A= Tipo ... B= Tipo ...

Tabla. Programa de inspecciones

j) Acciones de aprovechamiento de gas

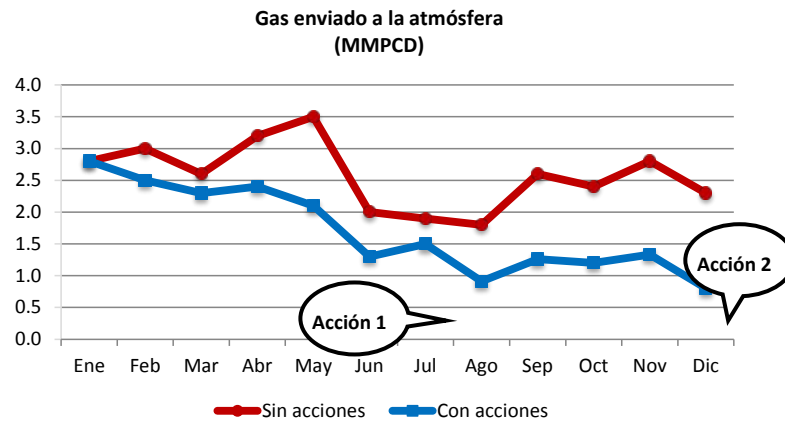
- Describir brevemente la estrategia y acciones.
- Comparativo de línea base contra acciones de aprovechamiento de gas.
- Incluir gráfico comparativo de volúmenes de aprovechamiento de gas, considerando la entrada de las obras de aprovechamiento y sin ellas.

<i>No.</i>	<i>Acciones</i>	<i>Fecha Término</i>	<i>Beneficio de Gas (MMPCD)</i>
1	Instalar ...	dd/mm/aaa	0.0
2	Obra X	dd/mm/aaa	0.0

Tabla. Acciones para aumentar el aprovechamiento de gas.

<i>Programa de Gas (MMPCD)</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Promedio.</i>
Gas a la atmósfera sin acciones													
Gas a la atmósfera con acciones													
Beneficio por las acciones													

Tabla. Comparativo y beneficio de acciones por aumentar el aprovechamiento de gas.



Gráfica. Gas a la Atmósfera

Nota: La información debe ser entregada en una tabla o gráfica editable. La gráfica presentada es sólo para ejemplificar.

k) Inversiones y Actividad física en materia de adecuación o modificaciones de instalaciones para el Aprovechamiento y Destrucción Controlada.

Presentar el programa calendarizado con montos para el desarrollo de las obras.

Instalación	Concepto / Obra	Costo Total	Ejercido al 20XX ¹	Monto de la Inversión (Millones de pesos)												Prog. 20XX ³	Prog. 20XX ³
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prog. 20XX ²	
Inversión total																	

Tabla. Inversiones en Obras para el aprovechamiento del gas

Nota: 1/ Se refiere al monto ejercido hasta el año en que se presenta la modificación.

2/ Se refiere al primer año en el que se llevará a cabo la modificación o adecuación desglosado mensualmente.

3/ Se refiere al segundo y tercer año en los que se llevará a cabo la modificación o adecuación. Deberá incluirse la totalidad de años en los que se requerirá realizar inversiones en materia de adecuaciones o modificaciones.

Programa de obras

Fecha de entrada en operación	Fecha de inicio	Avance prog. 20XX ²	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	% de avance al 20XX ¹	Beneficio mmpcd)	Concepto/ Obra	Instalación
dd/mm/aa	dd/mm/aa																	
																	Avance promedio de Obras	

Tabla. Avance físico de Obras para aprovechamiento del gas.

Nota: 1/ Se refiere al porcentaje de avance del año en que se presenta la modificación.

2/ Se refiere al porcentaje de avance durante el primer año de la modificación o adecuación.

Gráfica. Cronograma de las Obras

Se deberá incluir una gráfica que muestre el cronograma del avance programado en las obras.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Ing. _____

Ing. _____

Ing. _____

Notas:

1. Las tablas contenidas en el presente Programa estarán disponibles para su descarga en la página de Internet de la Comisión Nacional de Hidrocarburos: www.gob.mx/cnh
2. Los formatos presentados deberán ser entregados en tablas editables o bien en un archivo de Excel anexo a este documento.
3. El archivo será entregado como un documento de Word, y como un PDF firmado.
4. El Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado debe contener, adicionalmente a los establecido en esta Guía, la información señalada en los artículos 11, 13, y 22 fracciones IV, VII y VIII de las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos.

Fundamento Jurídico: Artículos, 11, 13 y 22 de las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2016.

Informe Trimestral para seguimiento de los Programas de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado

 Comisión Nacional de Hidrocarburos	Comisión Nacional de Hidrocarburos	DGM-RE-GA-801-FO-003
Asignación o Contrato-Año (aaaa)	Nombre o Razón Social del Operador Petrolero:	Fecha de elaboración (dd-mm-aaaa):
Nombre completo del Representante y/o Responsable Oficial:	Dirección (Calle, número, colonia, C.P., localidad)	Teléfono (incluir clave LADA) /e-mail

Año de Presentación (aaaa):	Trimestre que se presenta:

El Informe Trimestral para seguimiento de los Programas de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado debe adjuntarse al presente formato. La información a reportar debe ser congruente con el Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado y con la información señalada en la "Figura 1.6 Tabla relacionada a la obtención del RGA".

Asimismo, debe marcar en la casilla correspondiente si el informe trimestral contiene la siguiente información:

☐ I. Los volúmenes aprovechados de Gas Natural Asociado;
☐ II. Seguimiento de las acciones e inversiones para el Aprovechamiento de Gas Natural Asociado;
☐ III. Porcentaje de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado calendarizado de forma mensual, obtenido de acuerdo a la fórmula referida en el artículo 14 de las Disposiciones Técnicas;
☐ IV. Resultado de los Indicadores señalados en el artículo 22 anterior;
☐ V. Las propiedades del Gas Natural Asociado y el análisis composicional de las corrientes involucradas en el balance de Gas Natural Asociado real;
☐ VI. Cumplimiento al programa de mantenimiento de equipos para el Aprovechamiento de Gas Natural Asociado;
☐ VII. Desviaciones en el cumplimiento de las Metas y en la implantación de las acciones e inversiones programadas;
☐ VIII. Justificación de las variaciones respecto al Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado;
☐ IX. En caso de existir desviaciones al Programa, las acciones tomadas para corregir las causas que generaron las mismas;
☐ X. Resumen de eventos no programados que generaron la Destrucción y Destrucción Controlada de Gas Natural Asociado, y
☐ XI. Reporte, en su caso, del seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima relación gas-aceite señalada. Lo anterior, de conformidad con el Formato de Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado de las Disposiciones Técnicas.

Fundamento Jurídico. Artículo 24 de las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2016, y artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

**Formato integral de solicitudes del Operador Petrolero a la Comisión Nacional
de Hidrocarburos - Aprovechamiento de Gas**

 Comisión Nacional de Hidrocarburos	Comisión Nacional de Hidrocarburos	DGM-RE-GA-801-FO-002	
Asignación o Área Contractual:	Nombre o Razón Social del Operador Petrolero:	No. de Solicitud:	Fecha: dd-mmm-aaaa
Representante y/o Responsable Oficial:	Dirección	Teléfono /e-mail	
Formato integral de solicitudes del Operador Petrolero a la CNH - Aprovechamiento de Gas			
Solicitud de adecuación a los Programas de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado sin poner en riesgo el cumplimiento de la Meta establecida (Art.27)			☐
1.- Nombre y ubicación de la instalación a la que aplica la solicitud:			☐
2.- Descripción de la solicitud:			
3.- Justificación de la solicitud:			
4.- Anexos: (en caso de que aplique)			
_____ (Nombre y firma) Responsable del Área de Asignación o Contractual			

Instructivo de llenado

Sección de datos generales.

- **Asignación o Área Contractual:** Anotar el nombre oficial del área de asignación o contractual.
- **Nombre o Razón Social del Operador Petrolero:** Anotar el nombre o razón social del Operador Petrolero que requiere la solicitud.
- **No. de Solicitud:** Este número lo asignará la Comisión al Operador Petrolero una vez entregado este formato.
- **Fecha:** Anotar la fecha de elaboración empezando por día, seguido de mes y año.
- **Representante y/o Responsable Oficial:** Anotar el nombre completo del representante legal o responsable oficial del Operador Petrolero en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre(s). El representante legal del Operador Petrolero es la persona que atenderá la comunicación con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para efectos de esta solicitud.
- **Dirección:** Anotar el domicilio completo del Operador Petrolero, indicando calle, número exterior, número o letra interior, Colonia, Delegación o Municipio, Localidad, Ciudad, País, Entidad Federativa y Código Postal.
- **Teléfono /e-mail:** Anotar los números telefónicos con la clave lada del país en donde pueda ser localizado el representante legal. Incluir el número fijo o celular y el número de oficina con extensión y correo electrónico.

Formato integral de solicitudes del Operador Petrolero a la CNH – Aprovechamiento de Gas: Señale el tipo de solicitud según corresponda. Deberá entregar un formato por cada solicitud que realice.

1. **Nombre y ubicación de la instalación a la que aplica la solicitud:** Indicar el nombre oficial de la instalación y sus coordenadas geográficas GCS.
2. **Descripción de la solicitud:** Describir y en su caso anexar la documentación necesaria de soporte a la solicitud de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 27 de las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos.
3. **Justificación de la solicitud:** Describir la situación que generó la necesidad de la solicitud.
4. **Anexos:** En caso de que aplique indicar el título de los anexos incluidos.

Fundamento Jurídico: Artículo 27 de las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2016, y artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.

**Formato integral de avisos del Operador Petrolero a la Comisión Nacional de Hidrocarburos -
Aprovechamiento de Gas**

 CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos	Comisión Nacional de Hidrocarburos		DGM-RE-GA-801-FO-001	
Asignación o Área Contractual:	Nombre del Operador Petrolero:	No. de Solicitud:	Fecha: dd-mmm-aaaa	
Formato integral de avisos del Operador Petrolero a CNH - Aprovechamiento de Gas				
• Avisos generados por la implementación de mejoras (Art. 17)			☐	
• Avisos generados por incremento de capacidad de Manejo de Gas Natural Asociado (Art. 17)			☐	
• Avisos generados por incremento de la Meta inicialmente aprobada por la Comisión (Art. 17)			☐	
• Avisos generados por eventos fortuitos o pruebas de pozos, habiendo realizado destrucción controlada de gas (Art. 21)			☐	
• Avisos generados por la implantación de acciones no programadas para Aprovechamiento de Gas Natural Asociado, con el fin de modificar las Metas (Art. 28)			☐	
• Avisos generados por circunstancias que pongan en riesgo el cumplimiento de las Metas y Programas de Aprovechamiento aprobados. (Art. 29)			☐	
1.- Nombre y ubicación de la instalación a la que aplica el aviso:				
2.- Sistemas de producción, pozos o equipos involucrados o afectados				
3.- Descripción del aviso:				
4.- Anexos: (en caso de que aplique)				
(Nombre y firma) Responsable del Área de Asignación o Contractual				

Instructivo de llenado

Sección de datos generales.

- **Asignación o Área Contractual:** Anotar el nombre oficial del área de asignación o contractual.
- **Nombre del Operador Petrolero:** Anotar el nombre o razón social del Operador Petrolero que requiere la solicitud.
- **No. de Solicitud:** Este número lo asignará la Comisión al Operador Petrolero una vez entregado este formato.
- **Fecha:** Anotar la fecha de elaboración empezando por día, seguido de mes y año.

Formato integral de avisos del Operador Petrolero a la CNH - Aprovechamiento de Gas: Señale el tipo de aviso según corresponda. Deberá entregar un formato por cada aviso que realice.

1. **Nombre y ubicación de la instalación a la que aplica el aviso:** Indicar el nombre oficial de la instalación y sus coordenadas geográficas GCS.
2. **Sistemas de producción, pozos o equipos involucrados o afectados:** Escribir el nombre según aplique.
3. **Descripción del aviso:** Descripción detallada de la situación que motiva el aviso.
4. **Anexos:** En caso de que aplique indicar el título de los anexos incluidos, así como la información solicitada en los artículos 17, 21, 28 y 29, según corresponda de las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos.

Fundamento Jurídico: Artículos 17, 21, 28 y 29 de las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2016, y artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994 y reformada el 9 de abril de 2012.
